



## **ESTUDIO DE AFECCIÓN PATRIMONIAL**

**MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº46 DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN DE ALICANTE (PGMO 1987)**

**Referente a:**

**DELIMITACIÓN NUEVO SECTOR DE SUELO URBANIZABLE PAU/9 "LOMAS DE GARBINET" Y NUEVO PARQUE URBANO**

**Cumplimiento Sentencia TSJ de la Comunidad Valenciana de fecha 17 de marzo de 1993**

**PROPUESTA PARA APROBACIÓN**

**ENERO 2023**

Esmeralda Martínez Salvador. arquitecta

# **ESTUDIO PREVIO DE AFECCIÓN PATRIMONIAL**

## **MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DEL POLÍGONO B CIUDAD ELEGIDA JUAN XXII**

**T.M. ALICANTE**

Silvia Pidal Pérez

Arqueóloga

## 1. INTRODUCCIÓN

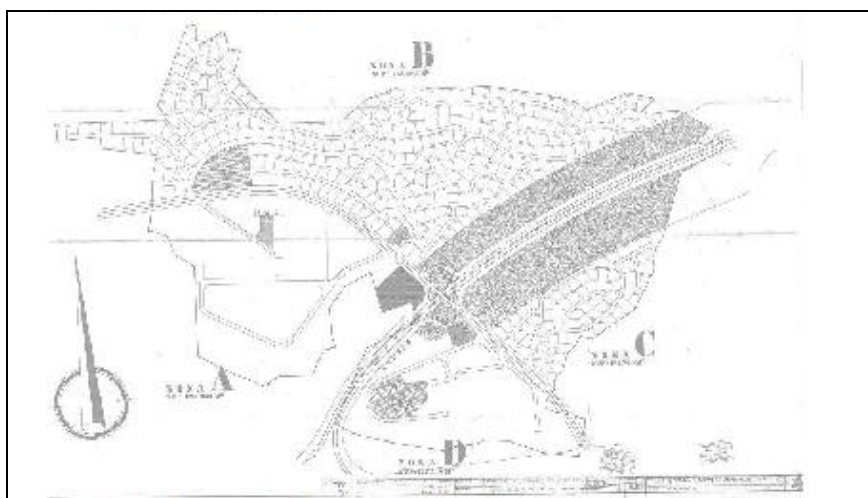
El presente estudio de afección patrimonial tiene por objeto recoger, analizar y valorar aquellos elementos del Patrimonio Cultural del término municipal de Alicante que pudiesen verse afectados por el proyecto de Modificación del Plan Parcial del polígono 8 Ciudad Elegida de Juan XXIII, así como evaluar los potenciales impactos que el desarrollo del mismo pudiera ocasionar sobre tales bienes.

Para la elaboración de este informe se ha procedido, en primer lugar, a la consulta del Catálogo de Bienes (Plan Especial de Reforma Interior del Casco Antiguo), y del Inventario General de Patrimonio Cultural Valenciano:

- Bienes de Interés Cultural (BIC's)
- Bienes de Relevancia Local (BRL's)
- Yacimientos arqueológicos
- Elementos etnológicos

Una vez realizada la consulta y localizados en la cartografía los elementos más próximos al ámbito de estudio se ha llevado a cabo el trabajo de análisis bibliográfico, en el que se ha recopilado la información de interés publicada sobre la zona.

La Ciudad Elegida de Juan XXIII, hoy conocida simplemente como barrio Juan XXIII (1º y 2º sector), se sitúa al norte de la ciudad de Alicante y conforma su remate urbano en este borde, casi en el límite con el municipio de Sant Vicent del Raspeig. Estos barrios residenciales fueron promovidos en la década de los años 70 del pasado mediante el plan parcial "Ciudad Elegida Juan XXIII", aprobado por resolución ministerial del 30 de mayo de 1972. Este plan parcial dividía el ámbito objeto de ordenación en cuatro zonas o polígonos, con el objeto de ir urbanizándolo por fases. Las zonas A y D se desarrollaron completamente pero los polígono B y C quedaron pendientes de desarrollo y siguen siendo en la actualidad suelos sin urbanizar ni edificar.

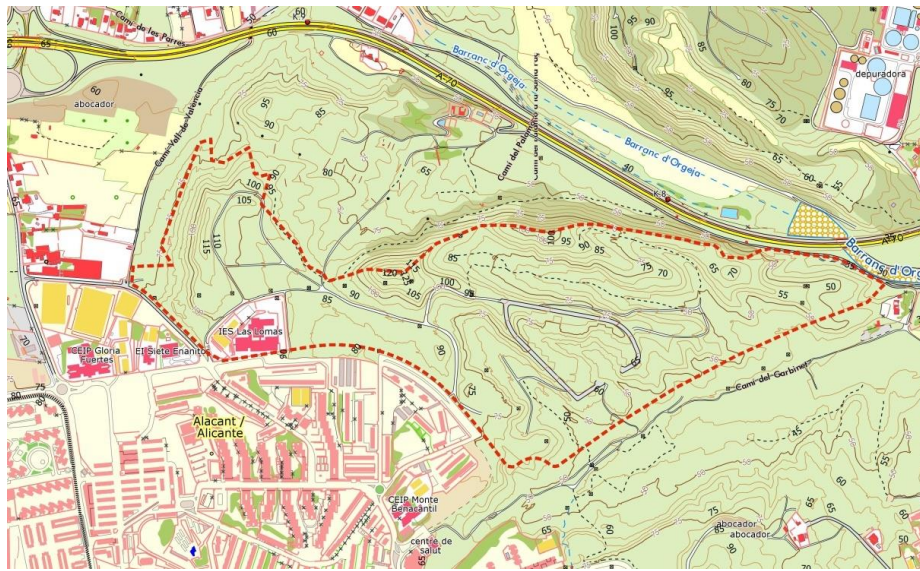


Plan Parcial Ciudad Elegida Juan XXIII

Posteriormente, el plan general de Alicante, aprobado definitivamente por resolución del Conseller de Obras Públicas el 23 de marzo de 1987 y publicado en el BOP el 14 de mayo de

1987, planeamiento vigente en la actualidad, clasificó como suelos urbanos las zonas A y D ya consolidadas, y como suelos no urbanizables los dos polígonos, B y C, que quedaron sin desarrollar. Sin embargo, la actual propietaria de la mayoría de los suelos que integraban el polígono B del plan parcial original, impugnó la reclasificación de estos suelos de urbanizables a no urbanizables ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana que, el 17 de marzo de 1993, dictó sentencia anulando el plan general en ese aspecto y declarando que el Polígono B del Plan Parcial aprobado en 1972 debía mantener su condición urbanística.

El ámbito definido por el polígono B del plan parcial Ciudad Elegida Juan XXIII forma parte de una serie de pequeños relieves conocidos como "Lomas de Garbinet", situados al este de Villafranca, en el norte de la ciudad de Alicante.



Ámbito ocupado por el polígono B del plan parcial Ciudad Elegida Juan XXIII. Ordenación propuesta.



Vista del interior del ámbito de actuación



Carretera ejecutada en el interior del ámbito de actuación

Desde el punto de vista urbanístico, la intervención en este ámbito ofrece la oportunidad de cerrar y rematar la ciudad en su borde norte, conectándola adecuadamente con el entorno natural de interés que la bordea y estableciendo una transición adecuada con estos suelos no urbanizables. A su vez, una intervención urbanística adecuada podría ayudar a la recuperación urbana y social de este tejido tan degradado, aportando nueva actividad y la posibilidad de establecer conexiones que revitalicen el entorno; la implantación de un producto inmobiliario diferente al existente puede atraer a estratos sociales diversos que colaboren a la normalización social del ámbito. Asimismo, la intervención urbanística en este ámbito abre la posibilidad para la ciudad de Alicante de recuperar un espacio natural de gran interés, las “Lomas de Garbinet”, estableciendo los instrumentos de gestión necesarios para integrarlo en la infraestructura verde municipal y convertirlo en un parque de red primaria de carácter público, lo que puede contribuir de manera notable a la revitalización social del barrio colindante.

El plan parcial previa la construcción de 315 viviendas, en un sector cuya superficie estima en 734.667 m<sup>2</sup>, lo que supondría una densidad de 4,3 viv./ha. No obstante, las propias ordenanzas del plan parcial prevén la posibilidad de modificar la tipología de vivienda unifamiliar aislada por “agrupaciones urbanas”, con la condición de que el número máximo de viviendas sea de 2 por cada 1.000 m<sup>2</sup>, sin rebasar la edificabilidad máxima establecida para la zona y para ámbitos de 4 ha como mínimo.

La razón principal por la que se plantea una modificación del planeamiento es establecer una ordenación urbanística que responda a los criterios de ordenación territorial que, en la actualidad, establece la legislación urbanística. Como es evidente, los objetivos que actualmente se fijan para establecer la ordenación del territorio son muy distintos de los que se tenían en cuenta en la década de los años 70 del siglo pasado, cuando se aprobó la ordenación del sector que nos ocupa. De este modo, el respeto por los valores ambientales y paisajísticos del lugar ha de constituir, hoy en día, los cimientos de cualquier propuesta urbanística, condición que difícilmente puede exigírsele a un planeamiento aprobado en la época del desarrollismo, cuando primaban otro tipo de intereses.

Así, el objetivo principal de esta modificación puntual del plan general es redefinir los parámetros urbanísticos del ámbito contenidos actualmente en el polígono B del Plan Parcial Ciudad Elegida Juan XXIII mediante el establecimiento de las nuevas determinaciones de carácter estructural y la delimitación de un nuevo sector de plan parcial que permitan hacer compatible el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo de 11 de noviembre de 1999 con los criterios de ordenación del territorio establecidos por el TRLOTUP y demás legislación aplicable.

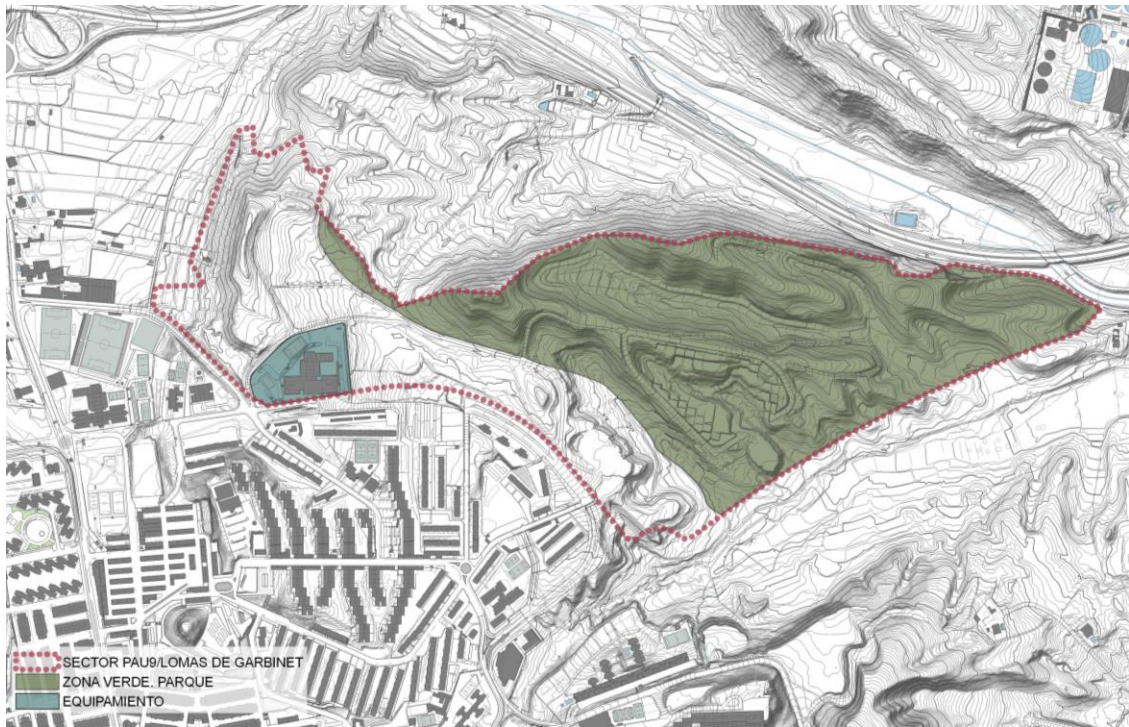
Los objetivos estratégicos de esta modificación puntual son, en consecuencia, los siguientes:

1. Proponer una ordenación urbanística que garantice la protección y puesta en valor de los elementos con interés ambiental, paisajístico y patrimonial que existen en el ámbito de la actuación.
2. Proponer una ordenación urbanística de carácter estructural que resuelva el remate de la ciudad en este borde, estableciendo una transición adecuada entre los suelos urbanos del barrio de Juan XXIII 2º Sector y el espacio natural de las Lomas de Garbinet, de especial interés por sus valores ambientales y paisajísticos.

#### ALTERNATIVA 1

SUELO DOTACIONAL PÚBLICO RED PRIMARIA	378.382 m2 > 64%
SUELO RESIDENCIAL	A DEFINIR POR EL PP
Nº VIVIENDAS	930 viv.
EDIFICABILIDAD	102.300 m2

EFECTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE		
	Impacto sobre los valores naturales	POSITIVO
EFECTOS SOBRE EL PAISAJE		
	Integración paisajística	POSITIVA
	Integración visual	POSITIVA



## 2. ÁREA DE ESTUDIO: CONTEXTO GEOGRÁFICO E HISTÓRICO

### 2.1. Contexto geográfico y geológico

El área de la ciudad de Alicante se delimita oeste por las pequeñas lomas del Garbinet, Redona y Les Llometes; la Loma del Far, el macizo de San Julián o Serra Grossa y el Benacantil, por la costa; las sierras Larga y de las Atalayas, barrera natural cruzada hoy por las carreteras de Agost y de Elche, por el este; y finalmente, el norte queda abierto hasta las altas montañas que aparecen más arriba de San Vicente. Éste área más la zona de La Albufereta y la Condomina por el este, las lomas de Villafranqueza por el norte, las sierras Larga y de Fontcalent por el oeste, y las de Sancho y Colmenar por el sur, fue asiento en la antigüedad de un considerable número de poblaciones, que aprovecharon su clima benigno y sus favorables condiciones naturales: dos puertos practicables (el de La Albufereta y el de la desembocadura del Barranco de San Blas, en la playa de Babel), extensas playas donde podían varar las naves en épocas en que el comercio no requería aún de puertos, así como alturas considerables de difícil acceso (Benacantil, Serra Grossa) donde podía refugiarse la población en caso de inseguridad; pero también zonas llanas y de fácil acceso para cuando la tranquilidad permitía la instalación en la llanura. El panorama se completaba con unas buenas posibilidades de comunicación con el interior y con la costa, agua suficiente y terreno agrícola de buena calidad.

Todo ello contribuye a que desde la Prehistoria hasta finales de la Antigüedad hayan existido asentamientos humanos, y a que gentes de la Edad del Bronce, iberos y romanos se hayan sucedido en casi los mismos emplazamientos.

De forma más concreta y desde el punto de vista urbanístico, el polígono B constituye el borde urbano norte de la ciudad, más allá del barrio del 2º sector Juan XXIII, y casi en el límite con el municipio de Sant Vicent del Raspeig. Asimismo, se sitúa entre la Autovía A70 y la



calle Turquesa, que debe convertirse en el bulevar Ronda Norte (plan especial aprobado en diciembre de 2004).

La característica paisajística más relevante de todo el ámbito es su topografía, pues nos encontramos en la zona de mayor cota altimétrica de la ciudad y esta elevación confiere al lugar un atractivo especial, tanto por sus características internas, con desniveles de acusada pendiente, como por las vistas que ofrece sobre el resto de la ciudad y sobre el mar.

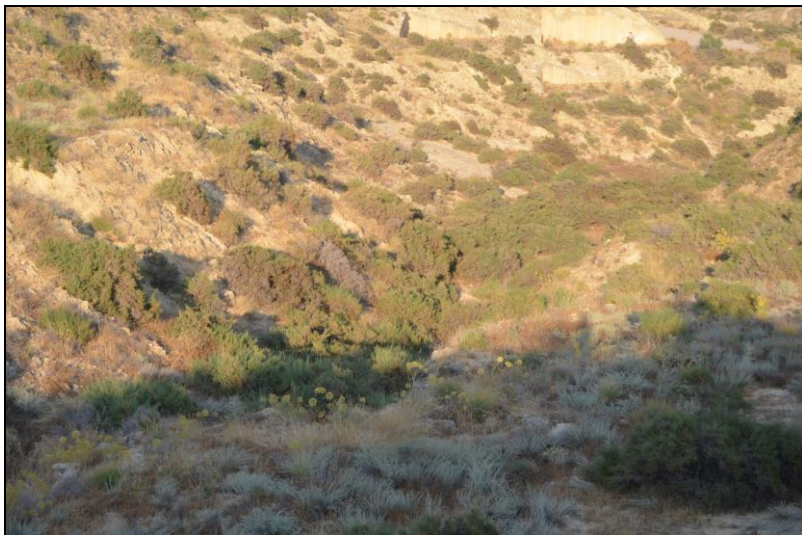
Los suelos ocupados por el polígono B del plan parcial Ciudad Elegida Juan XXIII presentan elevaciones importantes, siendo su punto de mayor cota altimétrica 126 msnm. Se trata de unos suelos que se presentan, a nivel superficial, en su estado natural, con la vegetación propia de la zona de clima mediterráneo seco (espartales, tomillares etc.). Sin embargo, su estructura natural se encuentra muy modificada ya que las obras de urbanización de este polígono fueron iniciadas hace años y luego paralizadas, existiendo tramos de viario a medio ejecutar y aterrazamientos del terreno realizados para implantar las edificaciones.

El ámbito definido por el polígono B del plan parcial Ciudad Elegida Juan XXIII forma parte de una serie de pequeños relieves conocidos como "Lomas de Garbinet", situados al este de Villafranqueza, en el norte de la ciudad de Alicante. Las Lomas del Garbinet comprenden materiales de la Zona Externa de la Cordillera Bética, pero también materiales más recientes incluidos en el ámbito de las Depresiones Neógenas. Constituyen un lugar singular dentro de la ciudad de Alicante, tanto por su interés paisajístico como, sobre todo, por su interés geológico, ya que albergan lo que se conoce como "Discordancia de Villafranqueza", lugar en el que la exposición de las discordancias entre series de estratos queda a la vista y permite una exposición muy clara de este proceso geológico, algo poco frecuente. A su vez, la sucesión eocena de este lugar posee un reconocido interés, estando incluida en el Inventario de Lugares de Interés Geológico del Instituto Geológico y Minero de España, que la describe del siguiente modo:

"LIG 8720002. La serie de lomas de Garvinet, también conocida como "corte de Villafranqueza", se sitúa sobre materiales de edad eocena, que en una estrecha franja de dirección N-S, aflora en las proximidades de la ciudad de Alicante. La sucesión aparentemente concordante sobre los materiales del Cretácico superior, está constituida por una alternancia turbidítica de finas capas de margas, biomicritas y biocalcarenititas de color gris. A techo de esta serie flyschoides y discordante sobre ella, se puede observar depósitos conglomeráticos de edad pliocena. Los niveles de areniscas, calizas areniscosas y calizas presentan estructuras de ordenamiento interno típicos de los medios de sedimentación, siendo la secuencia más frecuente la que presenta laminación paralela. Otras secuencias observadas junto a ésta, son las que presentan: gradación, laminación paralela, laminación cruzada. La base de algunos niveles de calizas areniscosas, está ligada a depósitos de corriente de mayor densidad que la de turbidez, formando "grain flow" de nummulites. También han podido observarse estructuras de escape de fluidos, cantos blandos y bioturbación."



Ámbito de actuación. Discordancias de Villafranqueza



Vegetación característica del ámbito de actuación

## 2.2. Contexto histórico

### PREHISTORIA

Entre el final de la Edad del Bronce y la colonización romana (VIII a.C. y I-II a.C.) se produce un importante desarrollo cultural en la península como consecuencia, entre otros factores, de los contactos con pueblos mediterráneos como fenicios y griegos. Estos contactos culturales y comerciales permiten el desarrollo del sustrato indígena dando origen a un periodo orientalizante (s. VIII-VI a.C.) que será la base cultural que hará posible la aparición de la cultura ibérica a finales del s. VI a.C. De este primer momento, en el territorio de la actual ciudad de Alicante se identifican dos yacimientos arqueológicos: El Parrall (en la carretera S. Vicente del Raspeig – Agost) y Serra Grossa (en la meseta superior de la sierra del mismo nombre), ambos incluidos en el llamado Bronce Valenciano, aunque con ciertas reservas en el primer caso debido a la escasez de materiales documentados.

En líneas generales, se trata de poblaciones pastoriles y agricultoras, que cultivan sobre todo los cereales, y ocupan cerros altos de difícil acceso. Los poblados suelen ser de pequeña extensión, con pocas casas construidas con piedra y barro y cubiertas con ramajes

mezclados con barro. Los ajuares más característicos lo conforman la cerámica está hecha a mano con diversos grados de acabado, desde el más tosco hasta el bruñido, pesas de telar y molinos de mano en forma de nave para moler grano.

### ÉPOCA IBÉRICA

El proceso de iberización se trata de un fenómeno de aculturación en el que las poblaciones indígenas alcanzan un elevado nivel de desarrollo. Aunque es difícil precisar de dónde vienen los fermentos de este proceso, parece que se debió en buena medida a la influencia de los pueblos colonizadores sobre las poblaciones indígenas que mostraban ya una evolucionada cultura del Bronce Final de tipo meridional. Este fenómeno de aculturación parece común, aunque con diferencias en cuanto a sustrato y a influencias, a todo el litoral mediterráneo y a buena parte de la Andalucía atlántica, que con el paso de los años verán desarrollarse una cultura con muchos rasgos comunes (la ibérica), aunque también con las naturales diferencias. Las fuentes clásicas hablan posteriormente de tribus y regiones ibéricas, con caracteres peculiares, y la arqueología mostrara esas diferencias dentro de una homogeneidad básica, concretamente el actual término municipal de Alicante se engloba dentro de la región citada como Contestania por las fuentes antiguas (Estrabón, Plinio, Ptolomeo). A grandes rasgos, la cultura ibérica alcanzó un elevado desarrollo en muchos aspectos:

- En lo material, conoció el uso del torno y la metalurgia del hierro, y dispuso de herramientas agrícolas y de armamento avanzado.
- En la esfera religiosa, construyó templos y creó o adoptó un mundo de animales monstruosos que debían ser la plasmación gráfica de sus ideas mitológicas sobre el mundo y el hombre.
- En lo artístico, fabricó esculturas y cerámicas de extraordinaria calidad.
- En el aspecto urbanístico, desarrolló poblados amplios y bien situados, protegidos por murallas, con una estructura urbana de calles y plazas que en muchos casos prelude lo que será el urbanismo romano.

A todo ello hay que añadir, la gran cantidad de productos importados que testimonian un intenso comercio con el resto del Mediterráneo y con los pueblos del interior. Asimismo, es esta la época en la que aparecen la moneda y la escritura como elementos ya asimilados por los indígenas.

La provincia de Alicante posee una extraordinaria riqueza arqueológica en lo que se refiere al mundo ibérico, y buena parte se encuentra en la ciudad de Alicante y sus proximidades. De entre estos poblados cabe destacar dos asentamientos, por un lado el Cerro de Las Balsas, ubicado en una elevación junto a la Serra Grossa y a la Albufereta (al otro lado del Tossal de Manises) un poblado ibérico amurallado con presencia de diferentes estancias domésticas y abundantes restos materiales datados entre los siglos V y III a.C., asociado a la necrópolis delimitada a escasos 500 metros (Necrópolis de las Balsas), y conocido a través de excavaciones antiguas y fuentes orales.

De otra parte, sobresale el poblado de la Albufereta y su necrópolis (complementarios pero no superponibles), ambos excavados El primero tiene una amplitud cronológica bastante mayor que la segunda, comienza en el siglo IV a. C. y pervive hasta comienzos del siglo III d. C. La segunda, en cambio, abarca exclusivamente los siglos IV Y III a. C., y corresponde a la etapa

más antigua de la vida del poblado. En resumen, se puede hablar de tres niveles para el Tossal de Manisses:

- Inferior: siglos IV-III a. C., contemporáneo de la necrópolis de La Albufereta.
- Medio: siglos III-I a. C., correspondería a una segunda fase de la ciudad ibérica, amurallada en un momento tardío.
- Ciudad romana imperial: lugar en la primera mitad del siglo III d. C.

Parece que nos encontramos ante una ciudad ibérica de urbanismo bastante desarrollado que no necesita cambiar su estructura urbana para acomodarse a lo que impone la romanización.

Asimismo, de este período cultural se datan otros yacimientos arqueológicos significativos como:

- Colmenares: Posible asentamiento en la partida de Bacarot cuyo registro cerámico pertenece al período del ibérico pleno (siglos IV a.C. – II a.C.).
- Finca Bosqueto: Sólo se documentan cerámicas ibéricas decoradas y de barniz negro.
- Finca Sereix: No se han hallado restos de estructuras, únicamente restos de cerámica pintada ibérica.
- Cala de Bonhiber o La Goteta: Los hallazgos se conocen a través de noticias orales (escultura de un guerrero y restos cerámicos).
- Laderas del Bencantil: Existen noticias orales y en prensa sobre la aparición de cerámicas ibéricas

### REPÚBLICA E IMPERIO ROMANO

La llegada de los romanos no supone una invasión en el sentido estricto de la palabra, pues los romanos que se asentaron en la región no debieron ser demasiado numerosos. Tan sólo existe constancia, en todo el territorio valenciano, de dos ciudades fundadas para el asentamiento de los colonos romanos: *Valentia* (Valencia) e *Ilici* (Elche), e incluso esta última se estableció sobre (o al lado) una ciudad indígena preexistente. En el resto de ciudades, los romanos nunca debieron pasar de una minoría, aunque desde luego la aristocracia indígena se dejó ganar pronto por las ventajas de la romanización: mayores derechos, mayor poder político, grandes posibilidades de relación, etc. Y, poco a poco, los objetos, las costumbres y la lengua romana se fueron extendiendo.

La romana es una cultura esencialmente urbana, pero que desde y para la ciudad sabe organizar y hacer productivo el campo. Templos, termas y edificios de espectáculos tienen sitio preferente en las ciudades, pero villas y factorías tapizan los campos, y sus habitantes pueden relacionarse con la ciudad y acudir a ella en cuantas ocasiones sea preciso. El ejército y la carrera administrativa abren enormes posibilidades de promoción, el no ciudadano puede alcanzar esta condición tras un largo servicio y transmitírsela sus descendientes. Todo ello atrajo desde muy pronto el interés de los iberos, que ya se habían relacionado intensamente con griegos y púnicos en el siglo III a. C.

El proceso de romanización conlleva asimismo, en muchos casos, un cambio de asentamiento. Hay poblados ibéricos que se abandonan en este momento y sus habitantes, o bien pasan a engrosar los que continúan existiendo o bien se acomodan en las pequeñas unidades de explotación agraria, «villas rusticas». No todas las ciudades que perviven experimentan de manera automática grandes cambios en su configuración material, como se

ha visto en el Tossal de Manises sigue siendo a grandes rasgos la anterior. Sólo en aquellos lugares donde se procede a la fundación de una colonia *ex novo* se adopta todas las disposiciones y cumplen todos los requisitos que se presuponen consustanciales a una ciudad romana.

A juzgar por los materiales que se conocen, las villas rústicas que comienzan a establecerse en la época republicana lo hacen en las cercanías de las grandes ciudades, y los materiales que en ellas aparecen son en un elevado tanto por ciento de tipo ibérico tradicional. Paulatinamente, esta situación irá cambiando, muchas villas se abandonan, surgen otras nuevas y, en términos generales puede hablarse de una cierta concentración al tiempo que los materiales propios de la cultura romana van haciendo cada vez más numerosos.

Este proceso de romanización debió tener lugar también en el actual territorio de la ciudad de Alicante. Aquí se conoce el poblado ibérico del Tossal de Manises, que sigue existiendo, y una serie de núcleos de nueva creación, urbanos unos, como la ciudad existente bajo el ensanche del XIX al oeste de Alicante; y rurales otros, como las numerosas villas que jalonan la huerta alicantina.

Los orígenes del asentamiento en el Tossal se remontan a finales del siglo V – inicios del IV a.C., aunque es durante el III a.C. cuando se fortifica y durante el 200 a.C. cuando sufre un periodo de abandono tras la Segunda Guerra Púnica. Sin embargo, a partir del II a.C. se vuelven a reedificar las murallas y ya durante el gobierno de Augusto adquirirá el rango de *municipium*, por el cual pasará a gobernarse autónomamente con magistraturas e instituciones netamente romanas, siendo entonces cuando se atestigua histórica y epigráficamente el nombre de *Lucentum* de las fuentes clásicas. Asimismo, gracias a la epigrafía se tiene constancia algunos de sus monumentos, se conocen a varios de sus magistrados y benefactores. De tal modo, la ciudad presentará durante finales del siglo I a. C. y todo el siglo I d. C. un período de cierto esplendor, inaugurado con la construcción del foro, dos espacios termales públicos, una nueva puerta de acceso al enclave, sistema de alcantarillado y al menos un templo, así como por la extensión de la ciudad que rebasará los límites originales establecidos por las murallas. A finales del siglo I d. C. comienzan a hacerse patentes los signos de la decadencia de la ciudad, iniciándose un período que culminará con el abandono definitivo y la desaparición de la ciudad en el siglo III d. C., obedeciendo este proceso a razones económicas internas y de dinámica regional. Tras un nuevo período de frecuentación esporádica, datada en los siglos III y IV d.C., en el que el yacimiento se convierte en una cantera de materiales para las construcciones de los alrededores de la antigua ciudad, el solar del yacimiento será ocupado, esta vez como espacio funerario, entre los siglos VIII y X d. C., momento en el que asistiremos a la creación de una *maqbara* (cementerio) caracterizada plenamente por la implantación del rito funerario islámico.

Toda el área que rodea el yacimiento se encuentra plagada de restos romanos si se atiende a las descripciones de los Bendicho, Lumières o Lafuente, que describe en la zona del Cabo de las Huertas edificaciones, cerámicas y monedas. De otro lado, Figueras Pacheco tuvo ocasión de ver y estudiar restos antiguos en la propia Albufereta que identificó con un puerto (“El Mollet”). De tal modo, parece evidente, que en las proximidades del Tossal existió un alto grado de ocupación humana durante la época altoimperial y que disminuyó con la crisis de la ciudad del Tossal, aunque subsistieron algunos núcleos de habitación tras el abandono de la ciudad, pero no conocemos si se trataría de simples villas o si en algún lugar concreto se mantendría aún la organización urbana (por ejemplo, villa romana del Castillo Ansaldo –

Parque de las Naciones) o el yacimiento de la Parcela del Molino). Asimismo, en los llanos de La Condomina (yacimiento Finca Santiago), los hallazgos se espacian, aunque siguen siendo numerosos, y parecen corresponder más claramente a villas rústicas que se disponen en torno a la ciudad.

Asociadas también al asentamiento de *Lucentum* está la necrópolis del Fapegal o del Tossal, ubicada en la ladera septentrional del Tossal de Manisses en la que se documentaron un gran número de tumbas de incineración altoimperial con urnas de tradición ibérica (siglos I a.C. – I d.C.), así como inhumaciones tardorromanas. De otro lado, en las inmediaciones, concretamente en la partida de la Albufereta, se halla la necrópolis del Port-Tossal, donde los enterramientos también se datan entre los siglos IV – V d.C.

En la ciudad de Alicante tenemos constancia arqueológica de otro yacimiento romano de capital importancia, el que desde el siglo XVI aparece citado como “Els Antigons” o “Los Antigones”. El problema de este yacimiento es que no hay excavaciones ni estudios recientes sobre él, sólo se conoce a través de referencias antiguas (J.B. Maltés, Escolano, Rico García, Martínez Morellá, Tarradell y Martín) y de materiales sin contexto arqueológico.

Rico nos cuenta que la zona de hallazgos antiguos estaba delimitada por el antiguo cauce del barranco de San Blas y el huerto del Bambero, que viene a situarse en la antigua plaza de la División Azul (hoy plaza María Yolanda Escrich Forniés), al final de Benalúa, entre la parte trasera de la fabrica del gas y la calle de Ramales, aunque la mayor concentración de hallazgos se sitúa entre el huerto del Bambero y el curso moderno del barranco de San Blas. En este espacio cree que estuvo el solar de la ciudad, en tanto el área occidental se destinaba a necrópolis y el oriental a vertedero. La descripción Rico ha sido trasladada a la topografía urbana del Alicante moderno por M. Tarradell, quien llega a la conclusión de que la ciudad romana ocupaba el área comprendida entre el antiguo barranco de San Blas y la calle Enriqueta Elizaicin por una parte y las avenidas de Aguilera Y Doctor Soler por otra. No cree en cambio que la zona oriental fuera sólo el vertedero de la ciudad, ya que la importancia de algunos hallazgos (monedas de oro) hace pensar que no se trataba precisamente de un basurero.

Los materiales documentados que nos transmite Rico son de gran importancia (ánforas, monedas republicanas e imperiales, vidrios, lucernas y, sobre todo, terra sigillata tardía) procedente de todo el área de la ciudad, pero especialmente del Huerto de Seguí (antigua estación de autobuses, donde Rico coloca el vertedero), del área entre las calles Foglietti y Dr. Soler, y del sector occidental, donde se ubicaba la necrópolis (sepulturas tadorromanas). Asimismo, Rico comenta que las únicas estructuras descubiertas en Benalúa: son un conjunto de balsas de distintas dimensiones comunicadas entre sí y dos hornos, que proporcionaron numerosos restos de cerámica de diversas clases, vidrio y ánforas; estructuras que interpreta como una fábrica de cerámica y vidrio, aunque con posterioridad otros autores han querido ver en ellos parte de unas termas o de una industria de salazón. Descartadas las termas, hoy en día es imposible decidirse por una u otra opción, sólo se puede indicar que la cantidad de escorias de vidrio recogidas en el sector oriental de la ciudad nos hace pensar que en Els Antigons debió haber fábricas de vidrio.

En cuanto a cronología, Tarradell Y Martin hacen el estudio de los materiales susceptibles de datación del manuscrito de Rico y llegan a la conclusión de que en su inmensa mayoría son de los siglos IV d.C y posteriores. No obstante, de las noticias de este autor se

desprende que también existen materiales más antiguos, lo que indica que el yacimiento ya existía a comienzos del Imperio.

De tal modo, parece que dos ciudades principales se repartieron el área del Alicante actual, sin que conozcamos nada acerca de los límites territoriales de cada una de ellas; una estaba situada en el Tossal de Manises y otra en Los Antigones. Algunos autores han querido ver en ellas una sola ciudad con dos núcleos que conviven o se suceden cronológicamente pero ello no parece lógico, porque hay mucha distancia entre ambos y porque en la antigüedad la comunicación era bastante más difícil que hoy, ya que el paso costero no era practicable y había que rodear necesariamente por el interior la Sierra de San Julián. Los siete kilómetros resultantes eran excesivos para que ambos núcleos fueran simples barrios de una misma ciudad. Sabemos que ambas ciudades eran municipios, esto es, entidades urbanas de cierta categoría, con gobierno propio según el modelo de Roma, pues así consta en varias inscripciones encontradas en los alrededores del Tossal y en Benalúa; en las primeras se habla de *duoviri*, esto es, de magistrados municipales, y en la segunda de *municipium*.

#### FIN DEL IMPERIO – ALBORES DE LA EDAD MEDIA

Si se sabe poco del poblamiento de Alicante en las anteriores etapas, pero se conoce el del tránsito de la Antigüedad a la Edad Media. Las fuentes de los siglos V y VI, que para otras regiones, de la Península son más detalladas acerca de las invasiones germánicas y de sus relaciones con los indígenas, permanecen mudas para la región que nos ocupa. El único dato que poseemos nos dice que en el año 436 el emperador romano Mayoriano regresó a España, pero las naves de su flota fueron capturadas por los vándalos cuando navegaban hacia *Elece*, cerca de *Carthago Spartaria (ad Elecem, iuxta Carthaginem Spartariam)*.

La presencia visigoda ha dejado escasos restos arqueológicos en la actual ciudad de Alicante: algunas monedas y un par de losas de piedra aparecidas en la zona de La Albufereta, reaprovechadas en unas tumbas posteriores decoradas con motivos frecuentes en el Bajo Imperio y época visigoda (crismones, el alfa y omega, etc.) De este mismo momento, también se corresponden los fragmentos de una jarra de cerámica gris encontrada al pie de la sierra de la Font Calent con un grafito en forma de palma y una inscripción que hace referencia a Cristo. En las inmediaciones del hallazgo se documenta un yacimiento tardorromano que se asienta sobre uno ibérico anterior y que sirvió de base a su vez a una ermita más tardía.

En cuanto a *Lucentum* parece que ya no existía en este momento. Maltés indica que cuando Alfonso X conquistó Alicante, la ciudad del Tossal ya no existía, pues entre sus restos no se han encontrado monedas godas ni árabes y concluye que debieron destruirla los godos o los árabes. Sin embargo, de la ciudad de Els Antigons, aunque no se conservan restos de estructuras sí que se puede datar de este momento buena parte del material cerámico.

El momento de tránsito entre la época visigoda y la llegada de los árabes está dominado por la figura de Teodomiro de Oriola, noble visigodo de la guardia del rey Egica, que, en pago a sus servicios, recibe tierras en los alrededores de Elche, donde se instala. Según cuentan las crónicas, rechaza a los bizantinos en un combate naval, pacta con Abd-el-Aziz y viaja a Damasco a ver al califa. De su acuerdo con el caudillo árabe existen varias narraciones escritas (de Al 'Udri, Al Dabbi Y Al Himyari), que cuentan como éste, tras derrotar a Teodomiro, establece con él un pacto por el cual se convierte en señor de una serie de ciudades que se someten a la autoridad del califa de Damasco, a quien pagan el correspondiente tributo. Las

ciudades sometidas son *Uryûla* (Orihuela), *Mûla* (Mula), *Lûrqa* (Lorca), *Balantala* (¿Villena?), *Laqant* (Alicante), *Iyyuh* (Elo) e *lIs* (Elche), aunque esta última no aparece en dos de las tres versiones del pacto, siendo sustituida por *Baqsra* (Begastro, cerca de Cehegin).

La identificación de *Lqnt* (*Laqant*) con *Lucentum* parece clara, pero de la ciudad correspondiente no se sabe nada, se ha de suponer que continúa siendo el yacimiento de Els Antigons, aunque falta por conocer los materiales que puedan servir de enlace con los inicios de la islamización. A partir de entonces, y en un momento indeterminado, la ciudad se traslada a las faldas del castillo de Santa Bárbara, con lo que durante la Edad Media tendrá un nuevo emplazamiento.

## ISLAMIZACIÓN

*Tudmîr* designó en árabe tanto un territorio como el personaje histórico que le dio nombre, ambos ligados al proceso de formación de una sociedad islámica en una región periférica al Estado cordobés: el sudeste de la provincia cartaginense devenido en la cora de *Tudmîr*. El término «cora» (*kûra* en árabe) designa en el islam temprano una unidad político-administrativa y procede de la terminología administrativa del Oriente musulmán. Se empleó en *al-Andalus* por vez primera a mediados del siglo VIII, en referencia a la distribución de las tropas sirias realizada por el emir *Abû al-Jaʿfar* entre diversas provincias del sur de *al-Andalus*, donde se menciona igualmente el territorio de *Tudmîr*, pero no como cora, ya que en aquel entonces debía ser todavía una región administrada por un gobernador cristiano, el propio Teodomiro o bien su sucesor Atanagildo. De otro lado, *Tudmîr* era el nombre con el que los geógrafos árabes denominaron las tierras del sudeste de *al-Andalus* desde el momento mismo de su conquista; precisamente este nombre está ligado a la propia incorporación de dicho territorio al islam y a la figura de Teodomiro, miembro de la aristocracia visigoda que suscribió uno de los pocos pactos entre conquistados y conquistadores que se ha conservado, apenas dos años después de su desembarco en Hispania. Esta denominación, que no es sino la transcripción al árabe del nombre de Teodomiro, fue primero el referente de un dominio impreciso, sometido por capitulación acordada, y acabó designando desde época de *ʿAbd al-Raḥmān I* una división administrativa de *al-Andalus*, la cora de *Tudmîr*, hasta al menos la caída del califato.

En cuanto a sus límites, comprendía en líneas generales las actuales provincias de Murcia, sur de Alicante, sudeste de Albacete y norte de Almería. Su extensión primitiva se establece en base a la escueta mención de *al-Rāzī*, que se limita a nombrar sus principales ciudades: Lorca, Morata (?), Orihuela, Alicante, Cartagena y el puerto de Donia o Denia, como ya se ha mencionado en el apartado anterior.

El tratado de capitulación fue acordado entre Teodomiro y *ʿAbd al-ʿAzīz Ibn Mūsā*, hijo del conquistador *Mūsā*, en abril del año 713, adquiriendo para él y los suyos la condición de *ḡimmîes* o protegidos del islam. Dicha condición suponía la libertad de culto y el respeto de vidas y haciendas a cambio del pago de un impuesto de capitación en moneda y especie (trigo, cebada, vinagre, miel y aceite) según la condición libreo esclava de los cristianos sometidos. De tal modo, se demuestra el temprano intento de los conquistadores de adaptarla estructura administrativa visigoda a la nueva fiscalidad musulmana, con la connivencia de ciertos personajes de la aristocracia indígena garantizan el control de los recursos fiscales y sugieren el intento de aprovechar las ciudades como base de captación. Sin embargo, posteriormente, se



ha señalado que el asentamiento de tropas sirias y egipcias en distintas circunscripciones territoriales del sur de *al-Andalus* hacia el año 743-744 tuvo un profundo significado fiscal, ya que llevó aparejada la percepción de un tercio de los impuestos pagados por la población sometida y, en consecuencia, la recaudación de tributos. La instalación de estos *ÿundíes* de origen egipcio en *Tudmīr*, con preferencia en los núcleos de poblamiento rural, pone en evidencia la inoperancia del anterior sistema de control territorial basado en la ciudad preislámica, explicando su definitivo declive. Este asentamiento debió suponer un cierto solapamiento entre las atribuciones fiscales de los recién llegados y las de la aristocracia visigoda que treinta años antes había pactado para garantizar la continuidad de sus privilegios; de hecho, la instalación de un contingente de militares egipcios en un territorio sometido mediante pacto parece indicar más del cambio de estatuto jurídico de la región, una cierta resistencia de los poderes indígenas al pago de los impuestos acordados, presumible por la reclamación fiscal que parece ocultarse tras la referencia a una multa de 27.000 sólidos, asignada por el gobernador *Abū al-Jaṭṭār* al sucesor de Teodomiro, Atanagildo. Se debió producir entonces la alianza de ambas fuerzas, formalizada en un emblemático matrimonio mixto: el del *ÿundí* *‘Abd al-ÿabbār b. Nadīr* con la hija de Teodomiro, quien otorgó dos alquerías en concepto de dote matrimonial.

Respecto al registro arqueológico de estos primeros momentos de dominación musulmana en la península, se produce una nueva ocupación del cerro del Tossal de Manises, de carácter exclusivamente funerario en el área SO del yacimiento, no habiéndose documentado ni estructuras ni materiales asociados a un enclave de cultura islámica. La *maqbara* del Tossal de Manises se data entre los siglos VIII y X, fechas corroboradas por los recientes análisis de c14 y está compuesta por un total de 108 inhumaciones de individuos musulmanes y uno asociado al rito cristiano (incluidas las sepulturas detectadas por Lafuente y Figueras Pacheco, así como las de las excavaciones más recientes). Este conjunto cementerial, necesariamente ha de estar vinculado a un núcleo de hábitat, por el momento no localizado, por lo que son tres las opciones más plausibles:

- Asentamiento rural en llano, heredero de una *uilla* o *pagus* hispanovisigoda, que perviviría más allá del siglo VI y que a partir del VIII se pueden transformar en alquerías.
- Alquería (*qarya*) de origen islámico, pues se localizaría en un nicho ecológico idóneo.
- Enclave urbano ya existente que sufriría una transformación de *ciuitas* a *madina*.

Cualquiera de las tres opciones de poblamiento serían válidas, mas al analizar el entorno próximo dentro de un marco cronológico situado entre los siglos V y X d. C., se observa una clara concentración de hallazgos en el área inmediata al yacimiento que no tiene parangón en el resto del término municipal de Alicante: necrópolis Port Tossal (siglos IV-V d.c.) , área cementerial de Las Torres (finales del siglo V – principios del VI d.C), necrópolis del Chinchorro y camino del Chinchorro (siglos V al VII d.C, más una veintena de enterramientos de ritual islámico), sepulturas de la necrópolis del Fapegal datadas en el siglo VII, y el Tossal de les Basses (losas talladas de simbología cristiana). De tal modo, este elevado conjunto arqueológico nos proporciona la imagen de que en los alrededores de La Albufereta se localizaría un núcleo de población de evidente desarrollo a partir del siglo VI y, sobre todo, en el VII, dado el alto número de enterramientos y la monumentalidad de los restos arquitectónicos, datos que nos hacen plantear la hipótesis de la ubicación en la zona de la

ciudad de *Laqant*, que aparece en el Pacto de Teodomiro. No sugeriríamos la existencia de una ciudad de tamaño considerable sino, probablemente, de un núcleo de hábitat de dudosa materialidad urbana, con una población en cierto modo relevante, dotada de una o varias construcciones de carácter notable y susceptible, por tanto, de aparecer como tal en el Pacto del año 713.

Asimismo, existe un segundo foco que presenta un primer asentamiento en las faldas del Benacantil dispuesto de manera desigual por el área tanto de la *madīna* como del futuro arrabal. De un lado, en la *madīna* se documentan varias zonas residenciales y un vertedero que presentan el 30% del total de las estructuras excavadas en dicho ámbito; mientras, en el arrabal se hallan varias zonas residenciales, una fosa, un horno, minas y silos y varios vertederos, que corresponden al 19,6% del total de las estructuras halladas en este espacio. De tal modo, parece que la población de la *madīna*, la que se ubica en la zona inferior de la falda sur del Benacantil, se halla más asentada que la del futuro arrabal. Otros factores que corroboran este aspecto serían:

- La localización de la primera *maqbara* documentada en la *madīnat al-Laqant*, datada en la segunda mitad del siglo X (y en uso hasta el siglo XII) y ubicada en la confluencia de las actuales calle Mayor y Lonja de Caballeros que para estos primeros momentos correspondería a la zona del arrabal (corresponde a la zona más alejada del núcleo urbano, es decir, en la periferia del futuro arrabal).
- Construcción del pequeño *ḥiṣn* en la cima del Monte Benacantil con el objeto de cumplir con su papel de fortificación de vigilancia de la zona, que explica que el área de la *madīna* se ubique en el entorno más cercano a ésta con el fin de asegurar la protección de la población

La segunda para este periodo islámico, abarcaría el siglo XI y se caracteriza por el definitivo asentamiento de la *madīna* en el entorno del Benacantil, centrándose en este espacio toda la evidencia arqueológica (ausente ya del Tossal de Manises). Es en esta etapa cuando se impulsa la actividad urbana y se pueden diferenciar los espacios públicos y privados en la *madīna*, espacios que posteriormente quedarán asentados y serán numerados en las fuentes escritas que detallan la *madīnat al-Laqant*. Así, en la obra de *al- Idrīsī, Nuzhat al-musthtāq fi ijtirāq al āfāq* finalizada en 1154, dice: "Alicante es una ciudad, pequeña, de buenas construcciones. Tiene zoco, mezquita aljama [...]" La hipótesis más plausible a la ubicación de dichos espacios es que la mezquita aljama se ubicase en el actual emplazamiento la Iglesia de Santa María, mientras que el zoco y los baños públicos se dispondrían en la plaza principal del centro urbano, la actual plaza de Santa María.

En cuanto al ámbito privado, éste en su mayoría se extendería desde la plaza donde se ubicaba la mezquita hasta el Benacantil, viéndose cercado por la muralla. Para este momento, los restos documentados de las viviendas que ocupaban dicho ámbito son escasos debido a la reutilización del espacio en época de las dinastías africanas (ejemplo: en la calle Balseta se hallaron restos de espacios habitacionales adscritos al siglo XI y cuyos materiales fueron reutilizados en época almohade).

Respecto a la zona del futuro arrabal de San Nicolás, éste ya se destina a las actividades industriales y de vertido, como se comprueba a través de las diferentes intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el área:

- Solar que ocupa la esquina entre la calle Mayor y la Lonja de Caballeros, donde se ubicaría la antigua Lonja de época bajomedieval construida en 1370. En dicho solar se documentaron tres niveles diferentes pertenecientes todos ellos al período islámico, de los cuales, relacionados con la actividad industrial, destaca un horno del siglo X y unos vertederos de los dos siglos posteriores.
- Excavación ubicada en la calle Virgen de Belén nº 4, donde se documentaron estructuras hidráulicas (tres balsas).
- Obras del Centro Municipal de las Artes (Plaza Quijano nº 2 en confluencia con la calle Abad Nájera nº 4.) se hallaron tres pozos de extracción de tierra del siglo XI y XII, reutilizados como vertederos en momentos posteriores

Como consecuencia de este crecimiento y auge de la ciudad, el *ḥiṣn* inicial que se ubica en la cima del Benacantil comienza a desarrollarse en una estructura defensiva de mayor calibre, una alcazaba que alcanzará su máximo esplendor con el gobierno almohade. Además, comenzará a edificarse una estructura defensiva que proteja la *madīna* ante cualquier ataque.

La última fase del período de dominación musulmana se corresponde con el siglo XII y primera mitad del siglo XIII, y comprende los momentos de mayor dinamismo de la *madīnat al-Laḡant*, no solo en la *madīna* sino también en el arrabal. Para este período se documenta un mayor número de viviendas en el espacio residencial y una consolidación del espacio de la mezquita aljama como eje religioso y comercial; mientras, la actividad industrial del arrabal se abandona para establecer un nuevo ámbito residencial que satisfaga la necesidad de espacio que sufre en estos momentos la *madīna*. De tal modo, el arrabal de San Nicolás se encontraría delimitado por la muralla exterior de la *madīna*, extendiéndose hasta la actual rambla de Méndez Núñez aproximadamente como atestiguan los restos arqueológicos de la excavación en la Plaza de la Santísima Faz nº1 en la confluencia con la calle Mayor, donde se documentaron los tres períodos del arrabal:

- Del primero y parte del segundo, siglo X y mitad del siglo XI, se hallaron minas para la extracción de arcilla y dos silos correspondiendo con una etapa industrial.
- Del segundo y parte del tercero, mitad del siglo XI a mitad del siglo XII, las minas y los silos fueron reutilizados como vertederos.
- En época almohade, se documentó una estructura de tapial que se asentaba sobre el relleno de una de las minas, reaprovechando las antiguas estructuras industriales para establecer un espacio residencial.

El asentamiento del arrabal de San Nicolás como área residencial afecta a su vez al desarrollo del área funeraria, que se abandona y se establece nuevamente más alejada de la población, concretamente en la calle Virgen de Belén (parte trasera del solar del palacio de la calle Labradores).

Finalmente, se consolida el sistema defensivo, no solo de la alcazaba sino también de la muralla de la *madīna*, uniéndose ambos elementos a través de un complejo constructivo protagonizado por lienzos y torres, cuya puerta principal era Puerta Ferrisa. Asegurando y protegiendo, de tal modo, el núcleo poblacional de los ataques cristianos cada vez más eminentes.

### CONQUISTA CRISTIANA

EN las postrimerías del período islámico la ciudad asentada en la vertiente meridional del cerro Benacantil estaba sometida al dominio de *Zayyan*, pero desde abril de 1239, registra

las alternativas políticas propias de este momento: el rechazo generalizado a dicho caudillo, el cual, tras ser depuesto en el verano de 1241 por Ibn Hud, se refugió en la ciudad (*Lakant - al - Hosun*) de donde sería expulsado por el infante Alfonso de Castilla (posteriormente rey Alfonso X el Sabio), en el período que media entre el 18 de mayo de 1247 y el 7 del mismo mes 1248, al no aceptar éste las estipulaciones de Alcaraz firmadas entre el Rey Alfonso X El Sabio e *Ibn Hud*, según refiere *Ibn Jaldum*, la ciudad fue tomada militarmente por el rey cristiano que le confirió la institución concejil (acción jurídica real que de ordinario se daba a las ciudades musulmanas tomadas por las armas).

Tras la conquista se realizó un primer asentamiento de cristianos castellanos y una primera partición concluida antes de 1252, cuando amplió su término municipal con las siete aldeas de Novelda, Aspe el Viejo, Aspe el Nuevo, Nompot (Monforte), Agost, Busot y Aguas (7), y a éste siguió otro segundo repartimiento antes de 1258, realizado por los repartidores reales D. Durant de Plazencia Garci Ferrández y Bernat Ferrer, confeccionando el libro del Repartimiento de Alicante. Este proceso de asentamiento, *a priori*, acarreó como consecuencia a la población musulmana el destierro de una minoría porque el monarca castellano, consciente del insustituible papel de la mano de obra mudéjar, pidió al concejo y a su almorjefe, D. Berenguel de Moneada, que nadie avasallase o actuase injustamente contra los musulmanes. El poblamiento debió ser al principio de orden militar para la defensa armada del castillo y la ciudad, agregándose después gentes de las distintas capas sociales a las que se entregó casas y bienes inmuebles urgiéndoles a que habitaran la ciudad y favoreciéndoles con exenciones tales como portazgo de pan y del vino, beneficiando a los comerciantes locales sobre los extranjeros, a la vez que ofrecía recursos financieros al Concejo para «... cercar la villa, alabrarla, et pora carreras....». De idéntico modo, para el reforzamiento de sus murallas aportó 2.000 maravedís chicos, y para la conducción de agua potable desde los manantiales de la Fuensanta al interior de la ciudad entregó 500 autorizando la construcción de molinos de viento y tahonas.

Otra consecuencia de la separación de las dos comunidades poblacionales, es que los musulmanes quedarían relegados a ocupar los peores sectores de la ciudad, los menos accesibles de la *vila vella*, en lo más alto de la ladera del Benacantil (la Morería), en donde las viviendas, de menor tamaño y valor. Asimismo, el recinto de la ciudad islámica se fue ampliando fuera del perímetro de la antigua muralla de la ciudad, por el llano costero inmediato, localizado a poniente del Benacantil, ocupando una franja envolvente de dirección NW.-SE., cuyos límites resultaban de nuevo afianzados por la topografía cuando se construyera el muro defensivo sobre el inmediato cauce de la rambla de Canicia que le serviría de foso y límite urbano occidental hasta el siglo XVI. De tal modo, fueron naciendo nuevas calles como la de Labradores y la Mayor, al final de la cual se construyeron dos torres que flanqueaban la puerta de la muralla de salida al camino de Elche (actual Portal de Elche), se incorporaron a la nueva trama urbana algunos caminos de extramuros: como la carrera de Elche o el camino de la huerta de Sueca, y se construyeron sus viviendas la nueva clase dirigente de la ciudad.

En este ámbito urbano de la *vila nova* se levantaron edificaciones conforme la ciudad iba desarrollándose en el transcurrir del tiempo. Algunos ejemplos de estas construcciones serían:

- Hospital San Juan Bautista (posteriormente San Juan de Dios): edificado durante el reinado del aragonés Alfonso IV en los terrones donde tras su demolición se abrió la calle Montegón en el siglo XIX, al oeste de la actual calle San Nicolás.

- Hospital / albergue, más antiguo que el anterior, de los Hermanos de San Antonio Vienes en la villavieja, junto la iglesia de Santa María.
- Hospital documentado 1264 en el año y ubicado en las proximidades del cementerio musulmán en la carrera de Murcia junto al barranco (actual Rambla de Méndez Nuñez).
- Lonja de la contratación levantada en tiempos de Pedro IV en las proximidades del actual Ayuntamiento, entre las plazas de la Fruita y de las Monjas.
- Iglesia gótica de Santa María o La Mayor, edificada tras la conquista sobre la antigua mezquita aljama y con diseños de los arquitectos de la escuela de Morella.
- Iglesia gótica de San Nicolás erigida sobre el antiguo cementerio musulmán.

Después de la conquista y ocupación cristiana castellana, el territorio pasa a formar parte de la Corona de Aragón al quedar el reino de Castilla sin aspirante legítimo al trono tras la muerte de Sancho IV. De tal modo, Alicante fue conquistada en 1296 por Jaime II, repoblando con gentes catalanas y aragonesas, respetando y adaptando las instituciones que ahora pasaban a conformar parte del Reino de Valencia junto a las comarcas de Orihuela y Elche a través del tratado de Elche en 1305. Se vivieron unos años de prosperidad y bonanza que se vieron truncados por la epidemia de la peste negra o la Guerra de los dos Pedros (Pedro I de Castilla y Pedro IV de Aragón) durante la primera mitad del siglo XIV, quedando la población reducida a prácticamente la mitad y más mermada tras la expulsión de los judíos a finales de ese mismo siglo.

Durante el siglo XV, la ciudad fue creciendo y prosperó gracias a una agricultura orientada a la exportación de vino, frutos secos o esparto, teniendo como consecuencia el desarrollo del puerto y de una clase media próspera que comenzaba a emerger y a controlar el gobierno municipal. El progreso de Alicante iba en aumento con el transcurrir de los años y era tan evidente que, en 1490, el rey Fernando El Católico le otorgó el título de ciudad.

### EDAD MODERNA

Desde la obtención del título de ciudad, el desarrollo institucional, económico y demográfico de Alicante fue en aumento, hasta tal punto que se convirtió en la quinta ciudad en importancia y en el primer puerto del Reino de Valencia. Asimismo, este esplendor propició un particular desarrollo de templos, conventos, ermitas, capillas, oratorios y un sinnúmero de construcciones con función religiosa que le daban a la ciudad una nueva imagen, la que implantó la Contrarreforma (Ej. La capilla de la Purísima en la iglesia de Santa María, el santuario de San Roque, la fundación de los conventos de San Agustí, Carmelitas Calzados, Dominicos o monjas de la sangre). De tal modo, la ciudad barroca quedaba configurada como una conjunción de los poderes civil y eclesiástico, pues a todo este grupo de campanarios, cúpulas y espadañas se sumaba la muy rotunda imagen de los palacios y las casas nobles, reforzada por sus escudos esquineros, que completaban así un desarrollo urbano que servía de perfecto marco para acoger cuantas ceremonias se llevasen a cabo durante estos tiempos. A todo ello debe añadirse, lógicamente, toda una serie de manifestaciones artísticas urbanas, de carácter permanente, que adornaron y embellecieron las ciudades, como ocurrió en Alicante pues en la primera mitad del XVIII se dispusieron numerosas fuentes y otros elementos en plazas y calles, consecuencia directa del apogeo económico que vivía la ciudad por esos

momentos. De otro lado, la población también experimenta una notable movilidad, patente sobre todo, en el crecimiento del número de habitantes según pone de manifiesto las series de recuentos que por motivos fiscales, conmemorativos o de cualquier otra índole se efectúan a lo largo del siglo XVI, consolidando así la ciudad esbozada en el siglo XIII.

En el período de los Austrias la ciudad se expande hasta la orilla izquierda del barranco Canica, concretamente hacia el oeste del recinto amurallado, y por tanto reorganizando su propio sistema defensivo:

- En 1526 se construye el baluarte de San Bartolomé en el antiguo y estrecho portillo de la calle Victoria (antes del ensanche de la desembocadura de la Rambla a la Explanada) para la defensa de las incursiones piratas berberiscos.
- En la misma fecha se levanta también el baluarte del Espolón en la bajada en dirección a la plaza Ramiro con el mismo fin que el anterior.
- En 1557 se mejoran las murallas de la ciudad, alargando su recorrido, derribando la anterior construcción, añadiendo torreones de defensa y portales de acceso – salida a la ciudad (Ej. Torres del Esperó y Portal Nou).

Los ejes viarios fundamentales que existían en los inicios del reinado de Felipe II eran los formados en dirección este – oeste por la calle Villavieja, plaza de la Fruita y Calle Mayor, articulando el tránsito entre los portales de Elche y Nou. A sus lados se levantaban algunos edificios notables como:

- En 1536 se inicia la construcción de la Casa del Concejo en la Plaza Mayor (Plaza Vieja del Mar) que incorpora en sus dependencias la vivienda de el Justicia, las cárceles y las carnicerías.
- El palacio de los Duques de Maqueda junto a puerta Ferrisa.
- La lonja de Caballeros en la calle Villavieja.
- Las viviendas de las familias Pascual de Bonanza, Puigvert o Valero en la plaza de la Fruita junto a la Casa del Concejo.
- La ermita de San Bartolomé junto al baluarte del mismo nombre.

El otro eje principal recorría en dirección norte-sur y lo constituía la calle de Labradores, que desde la plaza de San Cristóbal frente al portal de la Huerta descendía hasta la calle Mayor y Portal del Muelle, y donde también se distinguían residencias nobiliarias como la de los Berenguer de Marquina junto a la capilla de la comunión de San Nicolás.

Pero no solo se levantaron nuevas edificaciones en el interior de la ciudad, sino que también en las afueras se ejecutaron construcciones como el pantano de Tibi (año 1579), la prolongación del muelle (año 1582), la casa del Rey o alfolí de la sal (año 1591) o los nuevos arrabales producto del desarrollo demográfico y de la inmigración de mercaderes extranjeros:

- Arrabal de nuestra Señora de Gracia o de San Francisco: junto a la costa, en el espacio comprendido entre las actuales avenidas de Gadea y Canalejas, y con acceso al interior amurallado a través del portal de Elche.
- Arrabal de San Antón: creció extramuros a la puerta de la Huerta, al Norte de la ciudad.

La ciudad de Alicante del siglo XVII constituía ya una pequeña ciudad emplazada estratégicamente en su defensiva posición tradicional de la vertiente meridional del

Benacantil, cercada por una muralla que limitaba una superficie de unas 18 hectáreas aproximadamente y al que habría que sumar las 15 hectáreas del arrabal de Nuestra Señora de Gracia que posteriormente, en el Siglo XVIII, se incluye en la ampliación del recinto amurallado. La extensión superficial se completaría con la superficie del arrabal de la puerta de la Huerta, aunque éste ya de menor tamaño. Además, el bombardeo francés, bajo el mando del almirante D'Estrees, en el verano de 1691 destruyó casi la totalidad de la ciudad (viviendas, iglesias, conventos, murallas, casa consistorial, las cárceles o el archivo municipal) y puso en evidencia el grado de obsolescencia de la estructura defensiva, por lo que a partir de ese momento las autoridades municipales se plantearon un sistema defensivo más apropiado (ej.: construcción del baluarte de San Carlos en el borde de la playa para la defensa de esa parte de la ciudad y del arrabal de San Francisco). Asimismo, se llevaron a cabo diferentes obras para la construcción de las edificaciones que el bombardeo francés había destruido como por ejemplo una nueva Casa Consistorial o la capilla del Sacramento a la iglesia de San Nicolás, ambas en 1696.

Al inicio del siglo XVIII la ciudad ofrecía un semblante desolador, pues el bombardeo francés de 1691 y los combates de 1706-1709 entre ingleses y franceses por la posesión de la ciudad abocaron a la destrucción de buena parte de los edificios urbanos.

Ante la inminencia del conflicto en que derivarían las pretensiones al trono español, el Virrey de Valencia comunicó a la ciudad la necesidad de mejorar sus defensas. Por tal motivo, en el año 1701 el mariscal de campo D. Daniel Mahoní llegó a Alicante para examinarlas y mandó reparar todos los tramos de la muralla que estaban en mal estado.

En 1704 comenzaron a edificarse unas nuevas murallas que partían de la plaza de La Huerta o de La Reina al norte, se extendían por la actual plaza de Ruperto Chapí y por la calle Gerona hasta la puerta de San Francisco (en las cercanías de las actuales plazas de la Muntanyeta y Calvo Sotelo) y desde allí se dirigían a terminar en el baluarte de San Carlos (actual calle Canalejas). De tal modo, dejaba así en su interior el antiguo arrabal de San Francisco y un grupo de viviendas delimitadas por la actual Rambla de Méndez Núñez y Avenida de la Constitución, pero dejando fuera del arrabal. Asimismo, el recorrido de esta línea defensiva estaba antecedido por fosos y cortaduras, además de baluartes como el de San Carlos o baterías provisionales. Sin embargo, las defensas principales no se actualizan y su conjunto permanece inalterado prácticamente durante siglo y medio. Esta situación, coincide con la ausencia de mejoras del mismo llegando a ocasiones a mediados del siglo XIX graves limitaciones funcionales y su progresivo decaimiento.

De otro lado, el monte Benacantil constituía el último y mejor fortificado reducto de la ciudad, resultando prácticamente inaccesible y dominando el conjunto de la ciudad. Aún así, se realizaron pequeñas obras de conservación de lo ya construido y se alguna edificación en el interior del castillo de Santa Bárbara.

En 1706 fue tomada la ciudad por las tropas del Archiduque, después de 7 intensos días de bombardeos, y llevaron a cabo una serie de obras defensivas como la reparación de la muralla o la excavación de una trinchera defendida por fosos. Sin embargo, dos años más tarde, el almirante Asfeldt tomó la ciudad y las tropas austracistas se refugiaron en el castillo y el 29 de febrero de 1709 el ejército franco-español hizo explosionar la mina abierta en la vertiente meridional del Benacantil matando así tanto a hombres del archiduque como vecinos de Alicante y sepultando un número abundante de viviendas de la zona.

Como consecuencia de la guerra de Sucesión, la ciudad hubo de emprender los trabajos de desescombro y reconstrucción de lo destruido durante el reinado de Felipe V: reparación de las fortificaciones de la ciudad, obras en el muelle, edificación de la torre del reloj de la iglesia de Santa María o la portada de la misma iglesia, la construcción de viviendas tanto en el recinto intramuros como en los arrabales, la mejora de caminos de acceso a la ciudad, una fuente en la plaza Ramiro para surtir de agua a los vecinos, un puente sobre el barranco de San Blas, o el embellecimiento de la ciudad con cuatro alamedas entre otras actividades de reparación.

Durante el reinado de Carlos III también se ejecutaron obras y mejoras en la ciudad de Alicante, como por ejemplo la reparación del pantano de Tibi, se acabaron con los deslizamientos rocosos del Benacantil (producto del estallido de la mina durante la guerra), se llevaron a cabo reparaciones en la ermita de Los Ángeles y de las fortificaciones, se colocaron fuentes en la plaza del Mar y de Elche, se empezó a construir el camino a Villajoyosa, se levantó la fábrica de Hilo, se creó la asociación Hermanos de los Pobres (distribuía dinero, comida y medicinas entre los más necesitados) y el Consulado del Mar y de la Tierra (extender la navegación y fomentar la agricultura), se planteó y aprobó la instalación del alumbrado en las calles, se instituyó una escuela de pintura y se llevaron a cabo las obras de canalización del Barranco de Canicia.

Alicante en su aspecto monumental se manifiesta esencialmente como una ciudad barroca por dos razones. De un lado, la adopción del esquema de la casa señorial murciana en la reconstrucción de la ciudad realizada tras el bombardeo de 1691, constituye un tipo arquitectónico nacido en la época a caballo entre finales del siglo XVI y principios del XVII dando como resultado una variación del modelo representado por la casa valenciana (ej.: casas edificadas en la calle Gravina con los números 11 y 13, o en la calle Labradores con los números 4, 11, 14, 15 y 20). Y de otra parte, es que la práctica totalidad de los edificios públicos de la ciudad se levanten o reformen en este periodo como por ejemplo: la portada principal y laterales de Santa María, la portada del monasterio de Santa Faz, la capilla de la comunión de San Nicolás, antiguo colegio de los Jesuitas (hoy convento de las Madres Agustinas de la Preciosísima Sangre) o el Ayuntamiento.

### ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

Es en este siglo, concretamente en 1822, cuando la provincia de Alicante nace como tal en las Cortes liberales, que se correspondía con la antigua Bailía meridional valenciana, y que posteriormente, en 1833, fue ampliada con parte de la desaparecida provincia de Játiva y los municipios de Sax y Villena.

A lo largo del siglo XIX la ciudad sufrirá una recurrente secuencia de procesos infecciosos que alterará su evolución demográfica en alza desde la anterior centuria. Asimismo, se sumará las intensas sequías de la huerta, la crisis de subsistencias, la guerra de la Independencia y la emigración, que enmarcará la ciudad dentro de un cuadro lamentable. No será hasta bien avanzado el siglo en que esta situación se superará gracias a las coyunturas favorables que ofrecerán tanto el puerto como el desarrollo de importantes obras públicas que comunicarán la ciudad por carretera y ferrocarril con la capital. También habría que añadir que el impulso comercial animaría toda una serie de operaciones de remodelación urbana en las



que la burguesía local impulsaría su gestión en busca de los beneficios económicos que tan importantes realizaciones podrían generar.

Al tiempo que se efectuaba el derribo de las murallas que discurrían por la actual Rambla de Méndez Núñez en 1820 al haber perdido su función defensiva, se verificaba en la ciudad un intenso proceso de reforma interior a partir de la década de los treinta como por ejemplo mejora del trazado de las calles, pavimentación, alineaciones geométricas de las fachada, reconstrucción de aceras u ornamentación de las vías. Esa zona ocupada por la antigua muralla se transformó en el centro de juegos y fiestas de la ciudad con bancos corridos, su escalinata flanqueada por columnas o su fuente circular.

Durante ese mismo período la nueva legislación propició la desamortización de los bienes de la iglesia por lo que estos pasaron a someterse al criterio de una junta que determinó el destino para cada uno de ellos: cuarteles para la guarnición, hospitales, cárceles, abrir nuevas calles o ensanchar las ya existentes, crear plazas, mercados, o quedándose en manos de particulares, concretamente de la burguesía inmobiliaria para especular con ellos creando edificios de viviendas.

Pasado mitad de siglo (año 1868) se iniciaron los trabajos para convertir definitivamente el Malecón del puerto en un paseo ciudadano. Una vez derribado el baluarte de San Carlos, el paseo se extendió hacia el varadero, recibiendo el nombre de Explanada y Parque de Canalejas en su segundo tramo, como hoy en día se les sigue conociendo. La realización de esta obra se inspira en la ideología higienista de la época que pretendía la conformación de un paseo marítimo a lo largo de la totalidad de la fachada costera de la ciudad desde el Parque de Canalejas hasta el Postiguet. Así, quedó constituido uno de los espacios urbanos más prestigiosos en el que la burguesía local construirá sus casas al margen del ensanche.

De otro lado, a finales del siglo, se construyen nuevas barriadas en la ciudad como el Barrio de la Caridad y de Benalua en 1883, el Pla del Bon Repós en 1887 o Carolinas en 1888. Asimismo, se abrirán nuevas calles para la comunicación con esos nuevos barrios y se llevarán a cabo obras de alcantarillado, pavimentación y colocación de aceras.

Al iniciarse el siglo XIX se continúa con las medidas de higiene y embellecimiento anteriores, que se acentuaron durante el período republicano, como la realización de las distintas obras de reforma interior, acondicionamientos de calles y plazas, pavimentación, instalación de iluminación eléctrica o la apertura de nuevas vías en las diferentes barriadas, destacando la prolongación de la avenida Alfonso X el Sabio hacia la estación de ferrocarril, la conexión de Alicante con la playa de San Juan o la urbanización de la Muntanyeta, que situada en pleno ensanche obstaculizaba el desarrollo del mismo, al tiempo que presentaba para la ciudad un foco de insalubridad y lugar de instalación de viviendas pobres. De tal modo, en las áreas periféricas de la ciudad surgieron zonas suburbanas carentes de servicios mínimos y generando así una disposición en abanico que inicia el modelo radial, según el cual la ciudad crecerá en oleadas sucesivas. Asimismo, las barriadas de Altozano, Campoamor y los Ángeles aumentarán en superficie edificada por la instalación de talleres, almacenes y viviendas de matiz popular, y surgen otros barrios nuevos como Ciudad Jardín o La Florida.

En cuestiones políticas, este es un período convulso en todo el país. Durante toda la II República, los partidos de izquierda mantuvieron una mayoría holgada tanto en la ciudad

como en la provincia, siendo el primer alcalde elegido de entre la candidatura republicano-socialista y votando las mujeres alicantinas por primera vez en la ciudad en el año 1933 con la llegada del sufragio universal.

Durante la Guerra Civil, la ciudad de Alicante sufrió un total de 71 bombardeos que causaron la muerte de casi 500 personas y el derrumbamiento de más de 700 edificios. El peor de todos esos ataques fue el bombardeo del 25 de mayo de 1938, llevado a cabo por la aviación italiana, en el que soltaron 90 bombas y murieron más de 300 personas, la gran mayoría mujeres y niños que se encontraban en el mercado central. Sin embargo, a pesar de todos los ataques, la ciudad permaneció fiel a la República hasta el final de la contienda y fue una de las últimas ciudades en caer en manos de las tropas franquistas, viviendo escenas dramáticas esperando a los barcos para partir al exilio porque eran pocos los que se atrevían a rescatar a las personas debido a la amenaza de hundimiento, tan solo el Stanbrook y los argelinos que partieron hacia Orán, creando allí una colonia estable y un hermanamiento entre las dos ciudades que hoy persiste.

El 30 de marzo de 1939 entraban en la ciudad las unidades de la división Littorio con un ostentoso desfile por las calles principales de la ciudad. La represión fue considerable al considerarse tanto la ciudad como la provincia como de “roja” y el campo de concentración de Los Almendros se convirtió en una de las peores pesadillas para los represaliados republicanos.

Pasados unos años tras la Guerra Civil y la dictadura franquista, concretamente alrededor de la década de los 50, se fueron desarrollando una serie de sectores urbanos, muchas veces inconexos entre sí y alejados del centro de la ciudad como consecuencia de la necesidad de paliar el déficit de viviendas que la ciudad de Alicante presentaba. Al tratarse de viviendas económicas con bajas calidades, el envejecimiento y deterioro de las mismas se aceleró, generando un auténtico proceso de degradación ambiental que frecuentemente aboca a diferentes formas de marginalidad. Entre estas barriadas y polígonos se encuentran: el barrio de Montoto, el barrio de la Sagrada Familia, la Ciudad de Asís, barriada de la División Azul o de José Antonio (ahora Poeta Miguel Hernández), barrio de Francisco Franco (ahora Virgen del Carmen o las Mil Viviendas), barriada de la Divina Pastora, las colonias de San Pascual, San Antonio, Nuestra Señora de los Ángeles y Requena, el grupo Tómbola, la Ciudad Elegida de Juan XXIII o Virgen del Remedio. Posteriormente a éstos y diferenciados en su aspecto económico y social, son las promociones de Alipark, El Palmeral y, en cierta medida, las asentadas en el polígono de San Blas.

Desde su nacimiento y hasta la actualidad, las barriadas del norte de Alicante como Las Mil Viviendas, Virgen del Remedio, Juan XXIII y colonia Requena tienen una gran proporción del conjunto de viviendas de renta baja de la ciudad, además de acoger a buena parte de los contingentes migratorios. Todos ellos se caracterizan por tener un trazado sumamente inconexo que no tiene en cuenta la continuidad del tejido urbano preexistente, y los ejes interiores o están mal trazados y apenas poseen capacidad o no existen directamente.

En la actualidad, Alicante es una ciudad preferentemente de servicios comerciales, turísticos, administrativos y financieros con parte importante de la población dedicada al comercio (pequeño comercio, grandes almacenes e hipermercados) y la hostelería, a las tareas derivadas de la gestión provincial al ser la capital de la provincia, y también presenta bastantes entidades bancarias.

### **3. ELEMENTOS DE PATRIMONIO CULTURAL**

#### **3.1 Bienes de Interés Cultural (BIC's)**

Una vez revisado tanto Inventario General de Patrimonio Cultural Valenciano como el Catálogo de Protecciones de Alicante, sometido a información pública por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 24 de enero 2017, se desprende la existencia de un buen número de Bienes de Interés Cultural en la ciudad de Alicante concentrados en tres ámbitos de la ciudad:

- En torno al Castillo de Santa Bárbara y al centro histórico por excelencia, donde se sitúan el propio castillo, así como la Iglesia de Santa María, la concatedral de San Nicolás, el Ayuntamiento, Puerta Ferrisa, la muralla medieval de la calle Mayor o la del siglo XVI en el Paseito Ramiro entre otros.
- En los alrededores de La Albufereta donde se ubican los yacimientos arqueológicos del Tossal de Manisses, Cerro de las Balsas o del Castillo Ansaldo.
- El grupo de torres defensivas como las de Boter, Cacholí, del Cabo de la Huerta, Ferrer, Plácida, Sarrió o Soto entre otras, levantadas en el triángulo conformado por La Albufereta, área del camino a la playa de San Juan y Santa Faz.

De tal modo, se puede inferir la inexistencia de Bienes de Interés Cultural en el ámbito en el que se pretende desarrollar la modificación del Plan Parcial del polígono 8 de la Ciudad Elegida de Juan XXIII.

#### **3.2 Bienes de Relevancia Local (BRL's)**

Una vez revisado tanto Inventario General de Patrimonio Cultural Valenciano como el Catálogo de Protecciones de Alicante, sometido a información pública por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 24 de enero 2017, podemos inferir la inexistencia de Bienes de Relevancia Local en el ámbito en el que se pretende desarrollar la modificación del Plan Parcial del polígono 8 de la Ciudad Elegida de Juan XXIII. Asimismo, al igual que sucede en el caso de los Bienes de Interés Cultural, la mayoría de los Bienes de Relevancia Local se localizan en el centro histórico de la ciudad: los edificios en la calle San Fernando nº 7, 18 y 19, la Casa Carbonell, la ermita de la Santa Cruz, el Monasterio de los triunfos del Santísimo Sacramento, el Palacio de la calle Labradores nº 15, el Palacio del Marqués del Bosch, Pasaje Amérigo o el Teatro Principal.

#### **3.3 Yacimientos arqueológicos**

Una vez revisado tanto Inventario General de Patrimonio Cultural Valenciano como el Catálogo de Protecciones de Alicante, sometido a información pública por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 24 de enero 2017, podemos inferir la presencia de dos yacimientos arqueológicos en el ámbito en el que se pretende desarrollar la modificación del Plan Parcial del polígono 8 de la Ciudad Elegida de Juan XXIII: Loma o Moleta del Garbinet y El Peñasco

(fichas C620 y C635 del catálogo). Asimismo, en el citado catálogo Las Lomas del Garbinet está catalogado como patrimonio natural.



Plano de situación de los yacimientos arqueológicos

### LOMA O MOLETA DEL GARBINET

La Loma o Moleta del Garbinet se sitúa en el tramo septentrional del Plan Parcial del polígono 8 Ciudad Elegida Juan XXIII (coordenadas: X=720290 Y=4250886), concretamente en el ámbito donde está proyectado un parque de red primaria de carácter público. Durante las prospecciones realizadas se detectaron restos de materiales de la Edad de Bronce, de época romana y del siglo XVII en las laderas sur y oeste, mientras que en la cumbre se documentaron covachas y posibles estructuras con agujeros para poster además de grabados rupestres en “X” y con motivos geométricos que algunos investigadores relacionan con una figura humana con arco que, en ocasiones, suele ir ligada a cazoletas que se relacionan con ritos que hacen referencia al agua o a la fecundidad de la tierra.



Cazoletas y grabados en la cima de la Loma del Garbinet



Grabados y cazoletas en la Loma del Garbinet

El grado de protección que se propone en el Catálogo de Bienes y Espacios es integral, que según la LOTUP:

*“Integral:* cuando los valores apreciados se presentan de manera generalizada en el elemento o conjunto, lo que supone que la mayoría de sus componentes principales tienen interés de cara a su conservación y además, poseen un carácter material. Podrá haber algún componente, además de los anteriores que presente interés para la conservación de carácter ambiental o tipológico. Los componentes caracterizados como irrelevantes o impropios deberán por tanto ser minoría.”

De otro lado, y como ya se ha indicado más arriba, Las Lomas del Garbinet se han catalogado como patrimonio natural debido a que forma parte de la discordancia de Villafranqueza y se trata de un ejemplo claro de la misma. Asimismo, fue un yacimiento de fósiles de erizos de mar muy importante hasta final de los años sesenta del pasado siglo, cuando quedó esquilado fruto del afán recolector, pues el suelo estaba lleno de estos fósiles, que en la zona valenciana parlante de la provincia se conocen como *panets de bruixa* (panecillos de bruja).

## EL PEÑASCO

El yacimiento arqueológico El Peñasco se sitúa en el tramo sureste del ámbito del Plan Parcial del polígono 8 Ciudad Elegida Juan XXIII (coordenadas: X=720776 Y=4250468), concretamente en el ámbito donde está proyectado un parque de red primaria de carácter público. Es posible que forme parte de algún tramo de calzada romana, pero hasta futuras intervenciones será imposible de precisar debido a que se ha estado utilizando como cantera. El grado de protección que se propone en el Catálogo de Bienes y Espacios es integral, que según la LOTUP:

*“Integral: cuando los valores apreciados se presentan de manera generalizada en el elemento o conjunto, lo que supone que la mayoría de sus componentes principales tienen interés de cara a su conservación y además, poseen un carácter material. Podrá haber algún componente, además de los anteriores que presente interés para la conservación de carácter ambiental o tipológico. Los componentes caracterizados como irrelevantes o impropios deberán por tanto ser minoría.”*

### **3.4 Elementos etnológicos**

Una vez revisado tanto Inventario General de Patrimonio Cultural Valenciano como el Catálogo de Protecciones de Alicante, sometido a información pública por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 24 de enero 2017, podemos inferir la inexistencia de elementos de carácter etnológico en el ámbito en el que se pretende desarrollar la modificación del Plan Parcial del polígono 8 de la Ciudad Elegida de Juan XXIII, localizándose la mayoría de ellos en dos ámbitos diferenciados:

- Alicante ciudad: Algunos ejemplos serían la lonja del pescado, la estación central de RENFE, el mercado central de abastos o el hospital Perpetuo Socorro (actual Museo Arqueológico).
- Extrarradio: Elementos como la Finca Frailes o Alquería Vía Parc 02 en Bacarot, casa de campo Lo Bouligny o el Horno de cal en La Alcoraya, la finca de Don Jaime y Cisterna o casa de La Sènia en el Moralet, por citar a alguno de ellos.

#### 4. VALORACIÓN FINAL

De todo lo anteriormente expuesto se desprende que en el ámbito espacial abarcado por la modificación puntual nº 46 del PGMO 87 de Alicante:

1. La ausencia de Bienes de Interés Cultural (BIC's) en toda la superficie del área de estudio.
2. La inexistencia de Bienes de Relevancia Local (BRL's) en todo el ámbito de estudio.
3. La presencia de dos yacimientos arqueológicos, La Loma del Garbinet y El Peñasco, en toda la superficie del área de la futura instalación.
4. La ausencia de elementos etnológicos en el área de la futura instalación.

De tal modo, el impacto sobre el Patrimonio Cultural Valenciano de naturaleza arqueológica es medio-alto debido a que los yacimientos arqueológicos de La Loma de Garbinet y El Peñasco se sitúan en la zona destinada a albergar un parque de red primaria de carácter público, por lo que la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y deporte establecerá las medidas correctoras pertinentes para el estudio, documentación, protección, conservación y/o integración de los mismos en el futuro parque.



Plano de situación de los yacimientos arqueológicos localizados en el futuro parque de red primaria

Asimismo, y en cualquier caso, ante la aparición de restos arqueológicos, paleontológicos, etnológicos o arquitectónicos durante el transcurso de movimientos de tierra será de aplicación lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano, a los efectos de las actuaciones arqueológicas en obras ya iniciadas, en los términos preceptuados en los artículos 64 y 65 de la misma ley. Procedimiento que establece que el hallazgo deberá ser comunicado de inmediato, y en un plazo no superior a cuarenta y ocho horas, a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, quienes a su vez darán cuenta del hallazgo a la citada Dirección General dentro de los dos días hábiles siguientes. Comunicación que, en todos los casos, irá acompañada de la entrega de los objetos hallados. Una vez comunicado el descubrimiento, y hasta que los objetos sean entregados al centro o museo que designe la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, el descubridor quedará sujeto a las normas del depósito necesario, conforme a lo dispuesto en el Código Civil, salvo que los entregue a un museo público.



## 5. BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1980): Historia de la ciudad de Alicante, Edad media, II. Alicante.
- AA.VV. (2003): *Las ciudades y los campos de Alicante en época romana*, monográfico revista *Canelobre*, 48.
- ABAD, L. (1984): *Los orígenes de la ciudad de Alicante*, Alicante.
- ABAD, L. (1993): "Benalúa, Tossal de Manises y el emplazamiento de la ciudad de *Lucentum*", *Lqnt* 1, pp. 153-157 Alicante.
- ABAD CASAL, L., ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1991): *Textos para la Historia de Alicante. Edad Antigua*. Alicante.
- ALBEROLA, A. (1989): *Historia de Alicante: la ciudad durante los siglos XVI y XVII*.
- AZUAR, R. (1989): *Denia islámica. Arqueología y poblamiento*. Alicante.
- AZUAR, R. (1990): "La ciudad eje del nuevo sistema", Historia de la ciudad de Alicante. Edad Media. vol. II.
- AZUAR, R. y NAVARRO SUAREZ, F.J. (1995): *Castillos de Alicante*.
- BELDA, J. (1950-51): *Museo arq. provincial de alicante. Nuevos ingresos*. vol. XI-XII.
- BELDA, J. (1953): *La Albufereta. Las balsas. NAH I*. Madrid
- BELDA, J. (1953b): *Sierra Gorda, Alicante. NAH I*, pp. 192
- BENDICHO, V. (1640): *Cónica de la muy ilustre, noble y leal ciudad de Alicante*.
- BERNI MILLET, P. y AGUILERA MARTÍN, A. (2007): "El pecio romano de la Albufereta (Alicante): un documento de época pre-flavia", en *Comercio, redistribución y fondeaderos. la navegación a vela en el mediterráneo. Actas V jornadas internacionales de arqueología subacuática*, Valencia.
- BEVIÀ, M. (1986): "Los restos arquitectónicos de la puerta de Medina Laquant", *Sharq andalus*, n 3, Alicante.
- BEVIÀ, M. (1990): *La ciudad medieval. La vila vella i la vila nova. Historia de Alicante*.
- BEVIÀ, M. (1995): "La torre de Sant Jordi y el sistema de accesos al castillo medieval de Alacant", *Castells*, número 5.
- BEVIÀ, M. (1998): Plan especial de ordenación y estudio de usos del castillo de Santa Bárbara.
- BEVIÀ, M. (2002): "El posible aljibe musulmán de castillo de Alacant", *Castells*, número 8.
- BEVIÀ, M., y VARELA, S. (1994): *Alicante: ciudad y arquitectura*. c.a.m., fundación cultural. Alicante, pp. 53-55-56.
- BUJALANCE, R. (2017): "Madinat Al-Laquant. Estudio del urbanismo islámico de la ciudad de Alicante", *DAMA. Documentos de Arqueología y Patrimonio Histórico*, 2: 93-111.
- FERRER, C. y BLÁZQUEZ, A. M. (2008): 'La depresión de l'albufereta d'Alacant. La Laguna Marina de época ibérica', en Pérez Ballester, J. and Pascual Berlanga, G. (eds) *Comercio, redistribución y fondeaderos: la navegación a vela en el Mediterráneo. V Jornadas de Arqueología Subacuática*. Gandía: Universitat de València, Servei de Publicacions, pp. 325–336.
- FIGUERAS, F. (1933): "La necrópolis íbero-púnica de Alicante", *A.C.C.V.*, VI, pp. 12-27.
- FIGUERAS, F. (1943): "Los alfares alicantinos", *Saitabi*, 9-10, p. 49 y ss.
- FIGUERAS, F. (1955): El antiguo puerto interior de la Albufereta de Alicante. Alicante.
- FIGUERAS, F. (1959): Dos mil años atrás, Alicante.
- FIGUERAS PACHECO, F. (1959): *Dos mil años atrás. Las ciudades, el puerto y la necrópolis de La Albufereta*, Alicante.

- GUILABERT MAS, A. et al. (2010): "El foro altoimperial de *Lucentum*. Contextos materiales de su fundación", en M. Roca y O. Revilla (eds.): *Contextos cerámicos de época augustea en el Mediterráneo Occidental (Barcelona, 2007)*. Figueras.
- GUTIÉRREZ, S. (1996): *La Cora de Tudmir de la Antigüedad Tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material*. Madrid - Alicante: Casa de Velázquez.
- GUTIÉRREZ, S. (2008). "De Hispania a al-Andalus: dinámica de cambio cultural a la luz de la arqueología". *Lucentum*. XXVII, pp. 119-120.
- GUTIÉRREZ, S. (2013): "De Teodomiro a Tudmīr: los primeros tiempos desde la arqueología (s. VII-IX)". En: XXXIX Semana de Estudios Medievales: De Mahoma a Carlomagno. Los primeros tiempos (siglos VII-IX): Estella, 17-20 julio 2011, pp. 229-283
- JUAN, C. de, (2009): 'La bahía de l'Albufereta (Alicante). Una "statio" náutica en el levante peninsular', *Saguntum*, 41, pp. 129-147.
- LAFUENTE, J. (1934): "Excavaciones en la antigua Albufereta de Alicante (antigua Lucentum)", *Mem. J.S.E.A.*, n 126, Madrid.
- LAFUENTE, J. (1935): "Un altoprelieve en la necrópolis de la Albufereta", *Las Ciencias*, 4, pp. 397 y ss.
- LAFUENTE, J. (1957): *Alicante en la Edad Antigua*.
- LLOBREGAT, E. (1969): "El poblado de la cultura del bronce valenciano de la Serra Grossa", *P.L.A.V.* 6, pp. 31-70, Valencia.
- LLOBREGAT, E. (1972): *Contestania ibérica*.
- LLOBREGAT, E. (1977): *La primitiva cristianitat valenciana. Segles IV al VIII*, Valencia.
- LLOBREGAT CONESA, E. A., PÉREZ JIMÉNEZ, R., OLCINA DOMÉNECH, M. (1996): "Los trabajos de consolidación en la ciudad ibero-romana de *Lucentum* (Tossal de Manises, Alicante)", *XXIII Congreso Nacional de Arqueología*, pp. 97-110, Elche.
- MALTÉS, J.B. y LÓPEZ, L. (1991): "Ilice ilustrada. Historia de la muy noble, leal y fidelísima ciudad de Alicante", facsimil de 1881, Alicante.
- MARTÍNEZ MORELLA, V. (1960): *La iglesia de San Nicolás de Alicante*.
- MARTÍNEZ MORELLA, V. (1961): "El yacimiento arqueológico de Font Calent de Alicante", *C.N.A.* VII, pp. 312-314, Madrid.
- OLCINA DOMÉNECH, M. (1990): "El Tossal de Manises en época romana", *Historia de Alicante*, tomo I, 149-188, Alicante.
- OLCINA DOMÉNECH, M. (1991): "Fortificaciones en el Tossal de Manises: estado de la cuestión", *Fortificaciones y Castillos en la provincia de Alicante*, pp. 25-61, Alicante.
- OLCINA DOMÉNECH, M. (1994): "Investigacions entorn el Tossal de Manises (Alacant)", *XIV Congrés Internacional d'Arqueologia Clàssica*, pp. 314-316, Tarragona.
- OLCINA DOMÉNECH, M. (2000): "Las primeras excavaciones en *Lucentum*", *La Cultura Ibérica a través de la fotografía de principios de siglo. El litoral mediterráneo*, pp. 109-117, Madrid.
- OLCINA DOMÉNECH, M., (2002): *Lucentum, Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, València.
- OLCINA DOMÉNECH, M. (2005): "La Illeta dels Banyets, El Tossal de Manises y La Serreta", *La Contestania Ibérica, treinta años después* (Abad Casal, L., Sala Sellés, F., Grau Mira, I. eds.), pp. 147-177.
- OLCINA DOMÉNECH, M. (2006): "Lucentum. Una ciudad romana de la Hispania Citerior", *Civilización. Un viaje a las ciudades de la España antigua*, pp. 77-85, Alcalá de Henares.

- OLCINA DOMÉNECH, M. (ed.) (2009): *Lucentum, (Tossal de Manises, Alicante). Arqueología e Historia*, Alicante.
- OLCINA DOMÉNECH, M. y PÉREZ JIMÉNEZ, R. (2001): *La ciudad íbero-romana de Lucentum (el Tossal de Manises)*, Alicante
- OLCINA DOMÉNECH, M., PÉREZ JIMÉNEZ, R. (2003): "Lucentum: la ciudad y su entorno", *Las ciudades y los campos de Alicante en época romana* (Abascal Palazón, J. M., Abad Casal, L., eds.), Canelobre, nº 48, Alicante, 89-120.
- OLCINA DOMÉNECH, M.; TENDERO PORRAS, E. y GUILABERT MAS, A. (2008): "La Maqbara del Tossal de Manises (Alicante)", *Lucentum*, XXVII, Alicante, pp. 213-227.
- OLCINA, M., GILABERT, A., TENDERO, E. (2014): 'El municipi de *Lucentum*', in *Ciudades Romanas Valencianas*. Alicante: MARQ. Museo Arqueológico de Alicante, pp. 200–216.
- ORTEGA PÉREZ, J. R., ESQUEMBRE BEBIA, M. A., MOLINA MAS, F. A., MOLTÓ POVEDA, F. J. MOLINA-BURGUERA, G. (2004): 'Instalaciones portuarias del Barranco de La Albufereta (Alicante) en la antigüedad', en *Le strutture dei porti e degli approdi antichi, ANSER Anciennes routes maritimes méditerranéennes*. Anser, pp. 87–111.
- QUILES, I. y ROSSER, P. (1996): Sistema defensivo bajomedieval de la villa cristiana de Alicante. Monografías del patrimonio cultural de Alicante, n 1. Alicante.
- RAMOS HIDALGO, A.. (1984): *Evolución urbana de Alicante*, Alicante.
- REYNOLDS, P. (1987): *El yacimiento Tardorromano de Lucentum*. Alicante.
- RONDA, A. y SALA, F. (2000): "El asentamiento tardorromano del barrio de Benalúa (Alicante): las actuaciones arqueológicas de 1989", *Scripta in honorem Enrique Llobregat Conesa*, Alicante.
- ROSSER, P. (1989): *La ciudad medieval. Historia de Alicante*. Vol. I.
- ROSSER, P. (1990): "Nuevos descubrimientos arqueológicos de época romana en el término municipal de Alicante", *Historia de la ciudad de Alicante*. Edad Antigua, pp. 193 - 208.
- ROSSER, P. (1991): El misterio de la villa romana del Parque de las Naciones, concejalía de cultura del ayto.de Alicante, Alicante.
- ROSSER, P. (1993): "La ciudad de Alicante y la arqueología del poblamiento en época medieval islámica", *Urb. Med. P.V.* Madrid.
- ROSSER LIMIÑANA, P. (1994): "Nuevas aportaciones a la problemática de la antigüedad tardía en Alicante", *Lqnt 2*, Alicante.
- ROSSER, P. (1994): "El Sotanillo II (Alicante): Descripción de la casa Almohade", *LQNT 2*.
- ROSSER, P. (2007): "El Patrimonio cultural de la ciudad de Alicante, avance de un catálogo. El patrimonio inmueble" *LQNT 3*, Ayuntamiento de Alicante
- ROSSER, P. y QUILES, I. (1996): "Sistema defensivo bajo medieval de la villa cristiana de Alicante". Monografías del Patrimonio Cultural de Alicante, 1. Ayuntamiento de Alicante.
- RUBIO, F. (1986): *La necrópolis ibérica de la Albufereta de Alicante*. Valencia.
- RUBIO, F. (1982): "Acerca de la cronología y otros datos de la necrópolis ibérica de la Albufereta de Alicante", *Helike*, 1, pp 145-153.
- SALA, F. (1980): *Acontecimientos notables en la iglesia de San Nicolás de Alicante, 1245-1980*. Alicante.
- TARRADELL, M. y MARÍN, G. (1970): *Els Antigons-Lucentum. Una ciudad romana en el casco urbano de alicante*.
- UROZ, J. (1990): "L'Alcoraya. Excavaciones arqueológicas de salvament a la Comunitat Valenciana. Vol. I. Intervencions rurals 1984-88.

- VERDÚ PARRA, E. (2015): La necrópolis ibérica de l'Albufereta (Alacant). Ritos y usos funerarios en un contexto de interacción cultural. Alicante: MARQ. Museo Arqueológico de Alicante.
- VIDAL TUR, G. (1974): *Alicante, sus calles antiguas y modernas*. Alicante.

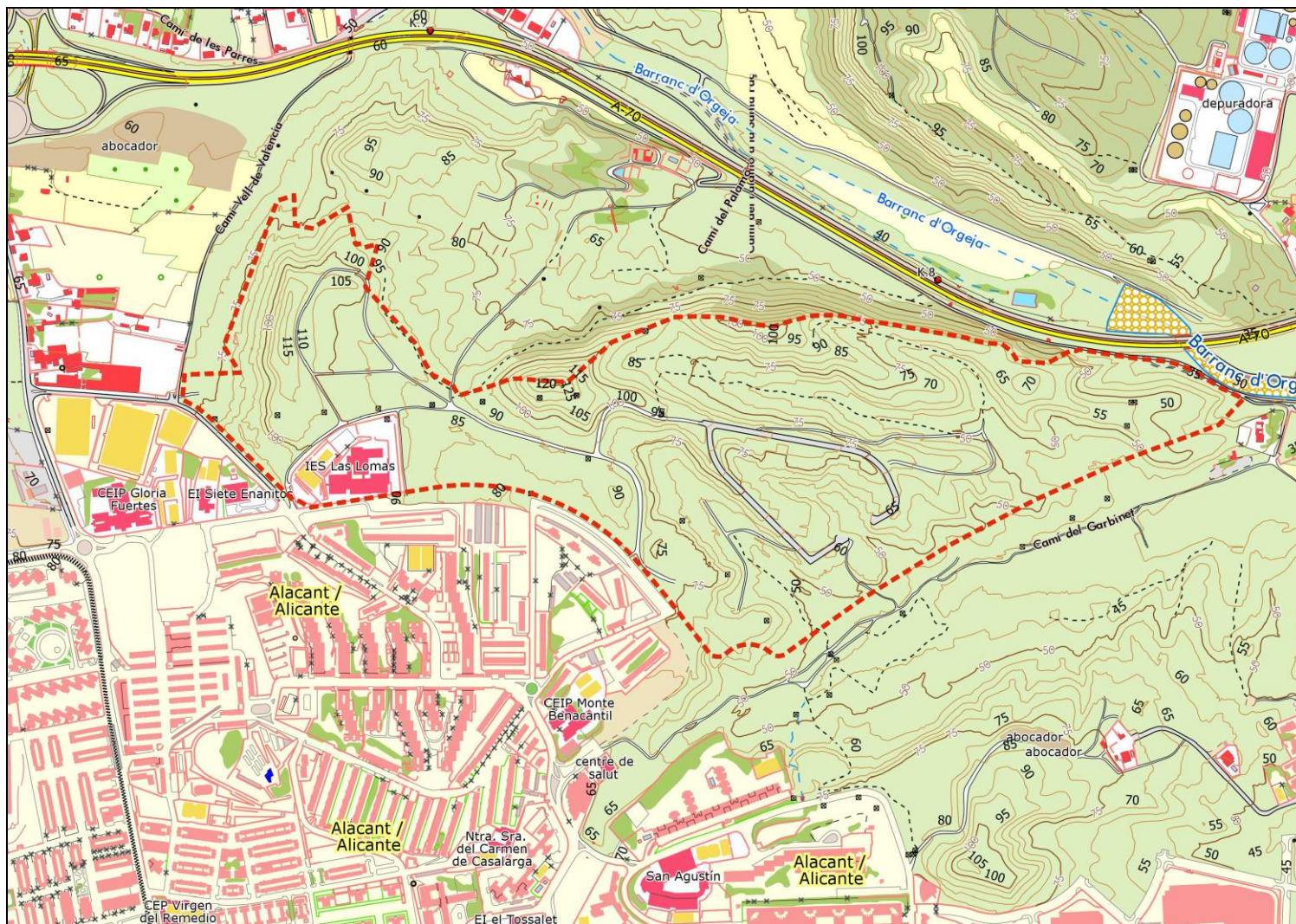
## **6. CARTOGRAFÍA**



PLANO DE SITUACIÓN EN LA CIUDAD DE ALICANTE DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DEL POLÍGONO 8 CIUDAD ELEGIDA DE JUAN XXIII

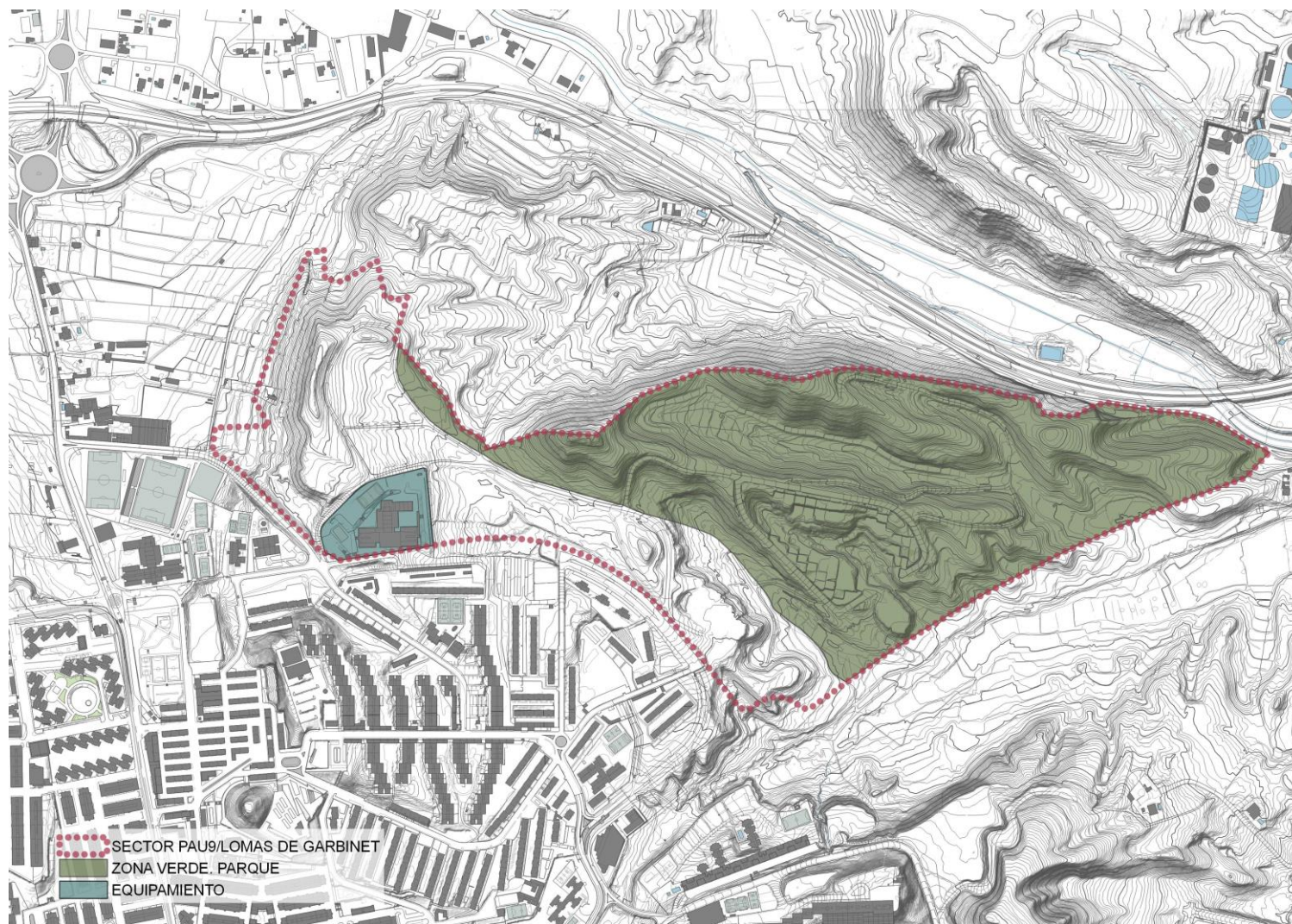


ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DEL POLÍGONO 8 CIUDAD ELEGIDA DE JUAN XXIII

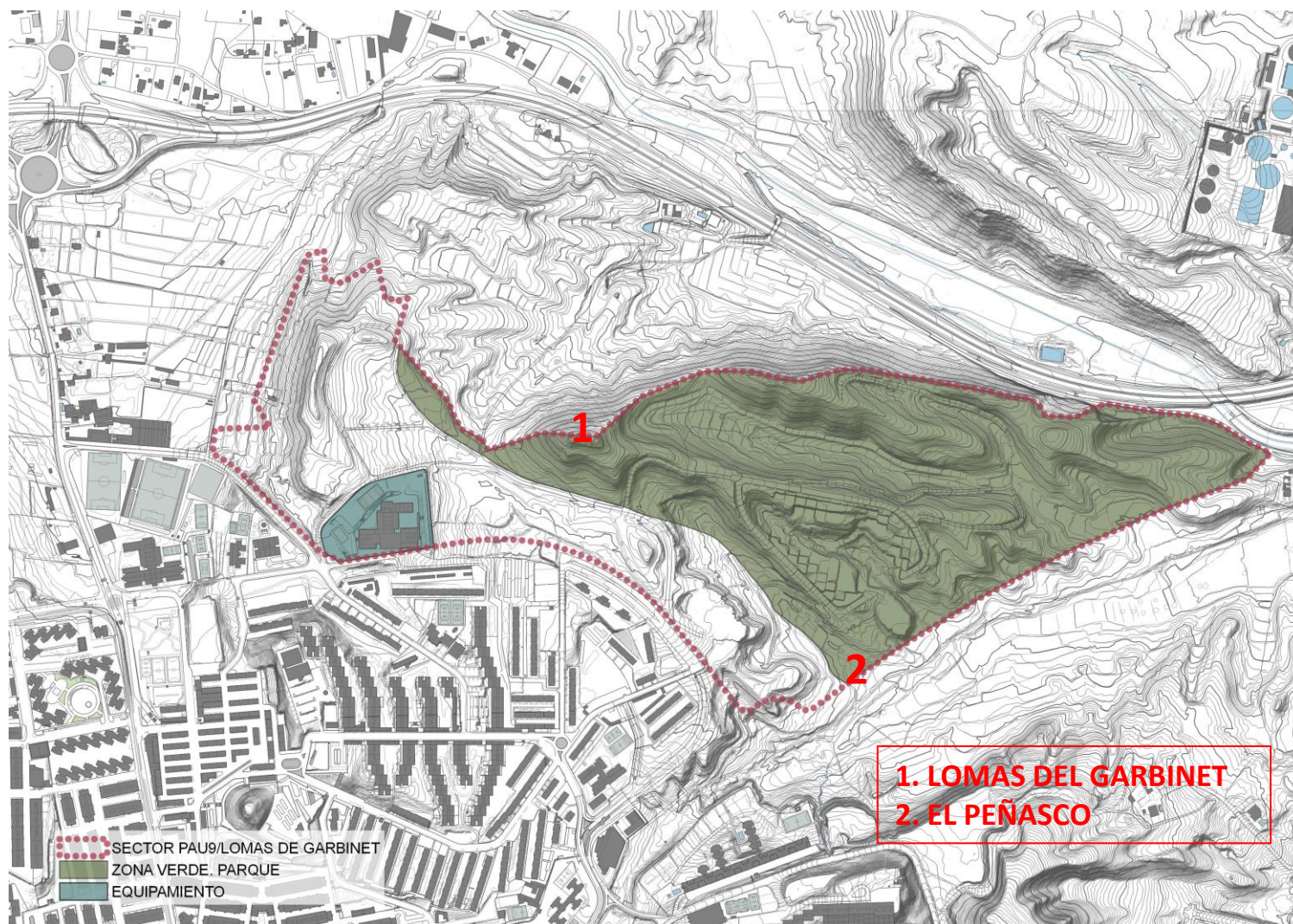


PLANO TOPOGRÁFICO DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DEL POLÍGONO 8 CIUDAD ELEGIDA DE JUAN XXIII





PROPUESTA DE ORDENACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DEL POLÍGONO 8 CIUDAD ELEGIDA DE JUAN XXIII



PLANO DE SITUACIÓN DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DEL POLÍGONO 8 CIUDAD ELEGIDA DE JUAN XXIII

ESTUDIO PREVIO DE AFECCIÓN PATRIMONIAL  
MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 46 DEL PLAN GENERAL DE ALICANTE

ESTUDIO DE AFECCIÓN PATRIMONIAL  
MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº46 DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN DE ALICANTE (PGMO 1987)  
Referente a:  
DELIMITACIÓN NUEVO SECTOR DE SUELO URBANIZABLE PAU/9 "LOMAS DE GARBINET" Y NUEVO PARQUE  
URBANO

PROPUESTA PARA APROBACIÓN  
ENERO 2023